

9
290



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**"PRODUCCION Y EXPORTACION DE PETROLEO
EN MEXICO 1979-1991"**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMIA
P R E S E N T A N :
AVILA FRAGOSO MA. CLAUDIA
MORA ARCINIEGA LUZ MA.



MEXICO, D. F.

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.....	I
CAP. 1.- Antecedentes.....	1
CAP. 2.- Producción y Exportación Petrolera Nacional (1976-1991).....	18
2.1.-Evolución y comportamiento de la producción y de la exportación de petróleo.....	19
2.1.1.-Sexenio de José López Portillo (1976-1982)	20
2.1.2.-Sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).....	32
2.1.3.-Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1989-1992).....	40
CAP. 3.- Importadores de Petróleo Crudo por Principales Países.....	56
3.1.-Países importadores de petróleo mexicano durante el sexenio de José López Portillo.....	57
3.2.-Países importadores de petróleo mexicano durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.....	66
3.3.-Países importadores de petróleo mexicano durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.....	72
CAP. 4.- Acontecimientos Actuales que Giran en Torno a la Actividad Petrolera.....	76
4.1.-Reestructuración de Petroleos Mexicanos.....	76

4.2.-Petróleo y Medio Ambiente.....	85
4.3.-El papel del petróleo en el Tratado de Libre Comercio.....	92

CONCLUSIONES

GLOSARIO DE TERMINOS

BIBLIOGRAFIA

PROLOGO

Todos los días los medios masivos de comunicación nos dan a conocer hechos que se relacionan de una manera u otra con la actividad petrolera, sin embargo a veces es difícil llegar a una comprensión global de esta actividad debido al volumen impresionante de información y al carácter muchas veces contradictorio de ellas. Por ello, fue que nos fijamos como tema específico de investigación el análisis del comportamiento de la producción y exportación de petróleo en México, con la finalidad de ubicar estos datos dentro de un esquema teórico de explicación de la actividad petrolera en nuestro país.

El esfuerzo empleado en la realización de este trabajo ha estado incentivado por el apoyo moral que nuestros padres nos han brindado por ello, se los dedicamos con todo nuestro cariño.

Ma. Claudia Avila Frago:so:

Alfredo Avila Aguilar
Lucia Frago:so de Avila

Luz Ma. Mora Arciniega:

Javier Mora Estrada
Ana Ma. Arciniega de Mora

INTRODUCCION

Proveniente del latín *petroleum* (*petra*-piedra y *oleum*-aceite), la palabra *petróleo* significa aceite de piedra y es un compuesto de hidrocarburos, básicamente una combinación de carbono e hidrógeno.

El petróleo corresponde a un grupo de sustancias bituminosas muy abundantes en la naturaleza, que se encuentran en muy variadas formas y reciben diversas denominaciones como petróleo en bruto, aceite de piedra, o bien, se halla mezclado con materias minerales.

El petróleo se encuentra en el subsuelo, asume los tres estados físicos de la materia: sólido, líquido y gaseoso, según su composición y la temperatura y presión a la que se encuentra. Su color varía entre el ámbar y el negro, su densidad es menor que la del agua.

Con el paso del tiempo, el petróleo se ha convertido en el factor condicionante del desenvolvimiento económico de cualquier país en el mundo; su abundancia o escasez relativa, ha provocado cambios de estrategia significativos en la mayoría de los países y en los últimos tiempos empiezan a conformarse nuevas estructuras económicas y sociales a nivel mundial. Es la fuente de la producción de energéticos y, de manera muy destacada, es también una materia prima.

Resulta de particular interés analizar la evolución y el comportamiento que ha tenido el petróleo en México, ya que ha resultado de fundamental importancia para el desarrollo y crecimiento de todas las actividades económicas en nuestro país.

El objetivo principal de nuestra investigación se centra en el análisis del comportamiento en la Producción y Exportación de Petróleo en México, de 1976 a 1991, y demás variables que de una u otra manera influyen en la producción de petróleo, como son las exportaciones o importaciones de petróleo crudo por los principales países compradores, así como ver a grosso modo, los acontecimientos actuales tanto internos como externos que giran en torno al ambiente petrolero y que también influyen en su nivel de producción.

La elección y el análisis del periodo y su división por sexenios se considera importante porque de esa manera se describirán los acontecimientos más trascendentales en materia petrolera que se desarrollaron en cada periodo, a fin de comprender cual ha sido la evolución y la repercusión de dichos acontecimientos en el desenvolvimiento de la industria petrolera nacional hasta nuestros días.

En orden de documentar el impacto del petróleo en la economía mexicana, ésta investigación se divide en cuatro capítulos:

Con el paso del tiempo, el petróleo se ha convertido en el factor condicionante del desenvolvimiento económico de cualquier país en el mundo; su abundancia o escasez relativa, ha provocado cambios de estrategia significativos en la mayoría de los países y en los últimos tiempos empiezan a conformarse nuevas estructuras económicas y sociales a nivel mundial. Es la fuente de la producción de energéticos y, de manera muy destacada, es también una materia prima.

Resulta de particular interés analizar la evolución y el comportamiento que ha tenido el petróleo en México, ya que ha resultado de fundamental importancia para el desarrollo y crecimiento de todas las actividades económicas en nuestro país.

El objetivo principal de nuestra investigación se centra en el análisis del comportamiento en la Producción y Exportación de Petróleo en México, de 1976 a 1991, y demás variables que de una u otra manera influyen en la producción de petróleo, como son las exportaciones o importaciones de petróleo crudo por los principales países compradores, así como ver a grosso modo, los acontecimientos actuales tanto internos como externos que giran en torno al ambiente petrolero y que también influyen en su nivel de producción.

La elección y el análisis del periodo y su división por sexenios se considera importante porque de esa manera se describirán los acontecimientos más trascendentales en materia petrolera que se desarrollaron en cada periodo, a fin de comprender cual ha sido la evolución y la repercusión de dichos acontecimientos en el desenvolvimiento de la industria petrolera nacional hasta nuestros días.

En orden de documentar el impacto del petróleo en la economía mexicana, ésta investigación se divide en cuatro capítulos:

En el Primero se analiza de una manera general, los antecedentes en materia petrolera; es decir, se hace una descripción de la situación en la que se encontraba la industria petrolera en manos de compañías extranjeras y como se fué desarrollando a pesar de sólo considerar los intereses externos siendo hasta la expropiación cuando se cortaron de tajo los canales de comercialización que por varios decenios habían servido a las poderosas compañías extranjeras que crearon y desarrollaron la producción de petróleo en México. Y ver como a partir de 1938, el desarrollo petrolero se orientó a satisfacer el consumo interno que, creció con rapidez ocasionado por el proceso de industrialización del país. Siendo hasta 1971, cuando México logró ser autosuficiente en los requerimientos de crudo y gas natural, así como exportador neto de productos refinados. Pero, de finales de 1971 a 1974, México tuvo la necesidad de importar crudo, en 1973 importó en promedio 64,600 b/d; y en 1975 se revirtió este proceso.

La crisis mundial del petróleo coincidió con otra crisis interna de México la del "Desarrollo Estabilizador". Todo esto, condujo a reevaluar las reservas probadas de petróleo disponibles e iniciar una política de aumento rápido de las inversiones y exportaciones de combustible.

En el Segundo capítulo, se analiza el punto central de la investigación, que es la Producción y la Exportación de Petróleo Nacional, abarcando tres periodos presidenciales.

En el sexenio de 1976-1982, PEMEX expandió la capacidad de producción de la industria petrolera a un ritmo sin precedentes en la historia. Esto a raíz de que la economía se encontraba en crisis y se tomo a la industria petrolera como pilar de crecimiento económico y así, subsanar todas las deficiencias del aparato productivo. En la dinámica de su comercio exterior predominaron las exportaciones de crudo, mediante las cuales el país recuperó progresivamente un papel relevante en el mercado mundial. En 1976, México ocupaba el décimo lugar en el mundo en materia de producción;

para 1978 el volumen nos colocaba en cuarto lugar, sólo por debajo de la Unión Soviética, Arabia Saudita y Estados Unidos. Este logro no fue sólo consecuencia de la riqueza de nuestro subsuelo, sino también del conjunto de acciones coordinadas entre los recursos tecnológicos y humanos, que han permitido desarrollar, en forma oportuna y adecuada, la infraestructura requerida para la explotación de los yacimientos.

Desde 1975, las exportaciones de petróleo crudo crecieron, pasando el promedio diario de 94,200 barriles a 532,800 barriles en 1979, estas exportaciones representaron el 45% del total de la producción de petróleo crudo. Cabe mencionar que en este último año México ocupó el décimo tercer lugar como productor de crudo.

Debido al incremento de las exportaciones, así como al incremento de los precios internacionales, el sector petrolero de México logró generar un sustancial excedente de divisas que se reflejaron en su propia balanza comercial y en el saldo de su cuenta corriente de transacciones totales con el exterior.

A las exportaciones de hidrocarburos se les asignó un papel central en el desarrollo económico y social del país, a la vez que se pensaba utilizar el poder de negociación que confería estos recursos estratégicos para dar una nueva dimensión a las relaciones bilaterales de México, tanto con los países industrializados como con las naciones de menor desarrollo.

Hasta ese momento, la situación del mercado petrolero internacional, favorable a los países productores, facilitó la adopción de una política determinada casi exclusivamente por los requerimientos internos del país. Sin embargo, en los últimos dos años del sexenio, mientras que la

subordinación de la economía nacional a la dinámica de la actividad petrolera se hacía cada vez más evidente, dicha política tuvo que ajustarse a la situación de sobreoferta mundial de crudo.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), nuevamente la economía se encontraba en circunstancias económicas críticas ya que las condiciones en torno al petróleo habían cambiado radicalmente, en comparación al sexenio anterior, pues las divisas se volvieron indispensables, y no precisamente para el desarrollo del país ni para salir de la crisis sino, para cubrir los servicios de la deuda externa.

Los intentos de conciliar los intereses nacionales con la defensa de la estabilidad de un mercado internacional de hidrocarburos, caracterizado por un elevado nivel de incertidumbre, conformaron los rasgos esenciales de la estrategia petrolera mexicana. El derrumbe de los precios internacionales de petróleo a principios de 1986, que coincidió con una agudización del deterioro económico, social y político del país; siendo entonces cuando se enterró definitivamente la posibilidad de encontrar en los hidrocarburos un apoyo para salir de la prolongada crisis nacional.

Por otra parte, la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), estipula tanto en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) como en su Programa Nacional de Modernización Energética, la prioridad que se tiene en materia petrolera -satisfacer la demanda interna, pero, con un ahorro en su utilización-, pues como recurso natural no renovable se debe de cuidar y tratar como lo que es, parte de la riqueza nacional.

Es por ello, que con la finalidad de cubrir la demanda tanto nacional como internacional, es necesario que a los procesos de extracción se les incorpore mayor tecnología capaz de aprovechar al máximo todo lo que ofrece un pozo petrolero.

Si bien, lo anunciado en el PND, de satisfacer adecuadamente la demanda en 2,495.9 MBD, se cumplió, ya que la producción fue de 2,548 MBD manteniéndose así una tendencia ascendente en lo que va de este sexenio.

En cuanto a las exportaciones se registró un incremento en 1991 respecto a los años precedentes.

También, en este sexenio la industria petrolera como principal fuente de energía y como principal proveedora de insumos se ha visto en la necesidad de transformar su estructura para enfrentar los retos y cambios que la modernidad demanda.

Sin embargo, se enfatiza en que el control del petróleo siga bajo el mandato del gobierno federal; pues la apertura de la economía mexicana hacia el exterior, no significa ceder la soberanía de nuestro recurso a los extranjeros.

En el Tercer capítulo, se analiza cuáles son los importadores de crudo por principales países compradores.

En la administración de José López Portillo se observaron importantes resultados en la diversificación de la clientela de PEMEX ya que las exportaciones se destinaban en un 90% al mercado estadounidense. Ejemplo de esta diversificación fueron las negociaciones que se dieron con Japón, Francia, Israel, Canadá y España que representaban el nuevo tipo de relaciones económicas bilaterales que México esperaba establecer con países industrializados. Por otra parte, Brasil y el Acuerdo de San José formaron parte de esta diversificación.

La diversificación de la clientela de PEMEX redujo significativamente la participación de Estados Unidos en su mercado como se había establecido en el Plan de Energía y se incremento la participación de otros países compradores hasta llegar a 43 clientes en 1980.

Para el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado la lista de países compradores no tuvo importantes cambios ya que Estados Unidos, Japón, España, Francia y el Pacto de San José se mantuvieron como los principales importadores del crudo mexicano.

En lo que respecta a los países compradores de petróleo durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, podemos mencionar que su política se mueve en torno a una política de apertura hacia el exterior, y buscar una mayor inserción al ámbito internacional.

Las exportaciones mexicanas de petróleo crudo se siguen orientando principalmente hacia E.U, Centroamérica (Pacto de San José), España y el Japón.

En el Cuarto capítulo, se hace referencia a los acontecimientos actuales que giran en torno a la actividad petrolera, como es la Reestructuración de PEMEX, el Medio Ambiente y el papel del Petróleo en el Tratado de Libre Comercio.

Es importante retomar dentro del contexto nacional, la reestructuración de PEMEX, en cuatro Organismos Públicos Descentralizados subsidiarios de dicho organismo, con personalidad jurídica y patrimonio propio:

- 1) Producción primaria (Exploración y Producción)
- 2) Transformación industrial (Refinación)

3) Petroquímica y gas

4) Pemex-Gas y Petroquímica Básica

Sin embargo, reestructuración no debe significar ceder la soberanía nacional del petróleo sino, conservar la conducción central de PEMEX sobre cada una de las áreas en que se reestructuran estas actividades petroleras.

Por otra parte, a Petróleos Mexicanos le interesa mantener un equilibrio ecológico en los lugares en donde se desarrollan sus actividades; por ello, inició sus operaciones con nuevas instalaciones y dispositivos de protección ambiental; reforzando el sistema de monitoreo de la calidad del aire dentro de la industria; y aceleró la fabricación, distribución y uso de combustibles con menor índice de contaminantes, a fin de proteger al medio ambiente.

Así, es como PEMEX, participa activamente con planteamientos y proyectos concretos para la prevención y control de la contaminación en el Valle de México.

La importancia del sector petrolero como sector clave de apoyo e impulso al proceso de desarrollo del país ha sido y seguirá siendo fundamental, no sólo como abastecedor de productos petrolíferos y petroquímicos del mercado interno y como fuente de ocupación y generación de excedentes de divisas, sino también por sus efectos de impulso, directos e indirectos, tanto a nivel regional como sobre otros sectores importantes de la actividad económica.

El panorama económico mundial se ha desenvuelto en un ambiente de cambios estructurales. La conformación de bloques económicos, la creciente necesidad de los países en desarrollo, la creación de naciones independientes en la parte Oriental de Europa y el surgimiento de nuevas

expectativas en los países Latinoamericanos por conformar un ente fuerte, que les permita crecer armonizadamente ante un marco internacional más competitivo y creciente, da como resultado que las naciones busquen mayores posibilidades de expansión y desarrollo para sus economías, como la conformación del Tratado de Libre Comercio que México realiza con Estados Unidos y Canadá, en el que el petróleo cobra un papel importante por lo que esto significa en su calidad de insumo productivo y por lo que representa para el el desenvolvimiento de cualquier país.

Todo este estudio se realiza con el fin de demostrar que México ha modificado sus niveles de Producción y Exportación, debido a las transformaciones que el mismo contexto interno y externo demandan. Asimismo, intentamos, demostrar que el desarrollo de la industria petrolera nacional es decisivo para estimular el proceso de modernización de la economía mexicana y así integrarla a una economía mundial interrelacionada que demanda cada día más calidad y eficiencia.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

En México se tuvo conocimiento de algunos afloramientos naturales de petróleo (Chapopoteras), desde la época prehispánica en que los indígenas lo utilizaban principalmente con fines medicinales.

Los primeros indicios de explotación se registraron en México por parte de las compañías extranjeras durante 1892, con base en la ley de minas, esta ley no hablaba de derechos de propiedad sobre el petróleo, pero sí concedía derechos de explotación a aquellos que lo tuvieran en su propiedad.

Sin embargo; no fué sino hasta 1901, cuando se registró la primera explotación comercial significativa de un pozo petrolero, localizado en un lugar llamado Ebano, al oriente del estado de San Luis Potosí.

Si bien, de 1901 a 1903, fueron perforados los primeros pozos en este lugar por la Mexican Petroleum Co., organizada por el americano Edward L. Doheny.

Tiempo después se intensificaron las perforaciones, tanto en el Ebano como en el Istmo de Tehuantepec, en donde estaba operando una compañía mexicana de petróleo denominada "El Aguila S.A.", organizada por el inglés Weetman Pearson.

El presidente Porfirio Díaz expidió el 24 de diciembre de 1901, la primera ley especial sobre el petróleo, en la cual se autorizaba al ejecutivo Federal para conceder permisos de exploración en el subsuelo de terrenos baldíos, lagos y lagunas de jurisdicción federal, con el objeto de descubrir fuentes o depósitos de petróleo.

Las patentes tenían una duración de 10 años, y si se descubrían zonas productoras se les concedían amplios privilegios para la explotación, además de que se otorgaba una exención de impuestos, derechos para comprar terrenos nacionales con el objeto de establecer la infraestructura adecuada y así, establecer tuberías para conducir el combustible extraído por los terrenos particulares.

También, se impuso una limitación para que otras personas no hicieran exploraciones cercanas alrededor del pozo, sino a una distancia de más de 3 km. a la redonda.

Esta oportunidad que se dió, fue aprovechada por unos cuantos, que correspondió a intereses tanto americanos como ingleses, (tres fueron las empresas que se beneficiaron: la S. Pearson and Son, la Huasteca Petroleum Co. y la compañía Transcontinental de petróleo). Ante esto cabe mencionar que, los intelectuales europeizados que integraron el gabinete durante el régimen de

Porfirio Díaz no creían que México fuera un país con magníficas posibilidades como productor de petróleo, por ello, Díaz consideró que si había petróleo lo explotaran los extranjeros. Sin embargo, estas concesiones más tarde se convirtieron en privilegios casi invulnerables en perjuicio de la economía nacional.

Esta situación fue motivo de rectificación al promulgarse la constitución de 1917, en cuyo artículo 27 se reivindicó a favor de la nación todos los derechos sobre el subsuelo.

"Corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masa o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como minerales de los que se extraigan metales y metaloides, utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional."¹

En 1911, se inició una era de gran producción con el descubrimiento de pozos realmente extraordinarios. Como los del Alamo y los de la región del Pánuco al sur del Ebanero, los cuales caracterizaron al país como un importante productor de petróleo, fue así como se sucedió un ascenso ininterrumpido a lo largo de doce años.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Leyes y Códigos de México; Colección Porrúa, Septuagésima edición; Ed. Porrúa S.A., México, 1982, pag. 21

En los años subsiguientes se dieron nuevos descubrimientos como el del pozo de Amatlán; el número 5 de pazzi en Pánuco en 1914; los de la Hacienda del Tepetate en 1915 y; en 1916 el de Cerro Azul que dio un impulso aún mayor a la industria petrolera mexicana.

Cuando Madero llegó a la presidencia se enteró de que la producción de petróleo en 1911 había sido el cuádruple de la de 1910, representando un valor de 4,139,554 pesos, y que la tributación correspondiente (que únicamente se le gravaba con el impuesto del timbre) llegaba a la ridícula suma de 26 mil pesos. Fue entonces cuando dictó diversas medidas que no pudo llevar a cabo porque la situación política y el sesgo de la revolución en el país se lo impidieron. Sin embargo, a pesar de ello durante todo ese tiempo la actividad petrolera no se vió interrumpida. Esto significó que de 1912 a 1916 salieran del país 141,946,129 barriles de crudo con valor de 55,183,426 pesos (en ese tiempo el tipo de cambio del peso por dólar era de 2 por 1).

Cuando surgieron las diferencias políticas entre Villa y Carranza, este último decidió instalarse en los puertos de Veracruz, Tuxpan y Tampico, y decretar el 14 de abril de 1914 el impuesto de exportación y el ad valorem.

Es importante destacar, que durante todo el periodo revolucionario; del petróleo extraído sólo se consumió en México el usado por las mismas compañías en la extracción y el mínimo requerido para los transportes militares. En septiembre de 1914, se expidió un decreto que obligó a las empresas extranjeras a presentar avalúos de propiedad, así como pedir permisos para realizar perforaciones, esto significaba que quedaban sometidos a las leyes de la nación.

Sin embargo, a pesar de que en la Carta Magna de 1917 se especificaba la exclusividad de producción y explotación del recurso petrolero por parte del Estado, todavía no existían las

condiciones políticas necesarias para defenderlos; por ello se dilapidaban favoreciendo exclusivamente el desarrollo de los países industrializados.

De 1914 a 1918, con el primer conflicto mundial, el escenario fue particularmente favorable para las exportaciones mexicanas, dado que el petróleo se convirtió en el principal combustible para la maquinaria bélica y la navegación. Ante la escasez de fuentes de petróleo en el mundo y con el rápido agotamiento de las reservas de uso militar, el crudo mexicano adquirió una importancia estratégica para la seguridad nacional de las potencias en conflicto.

Durante 1916-1921, las exportaciones petroleras representaron cerca del 90% de la producción, dando como resultado que para este último año México suministrará una cuarta parte de la demanda petrolera mundial.

Las empresas de mayor importancia fueron: La Royal Ducht Shell, la Standar Oil, la British Petroleum, Sinclair, la Imperial y la Gulf Oil Company.

Fue así, como algunos factores internos y externos, se conjugaron para favorecer la exportación de crudo mexicano; por una parte, la demanda interna era escasa al no haberse iniciado aún el proceso de industrialización del país; por otra parte, los principales yacimientos se situaban en la costa del Golfo de México esto implicaba que la demanda mundial de petróleo creciera rápidamente ya que el número de campos petrolíferos en otras partes era escasa.

En el lapso de 1918-1926 México figuró como el segundo productor internacional de crudo más importante después de Estados Unidos. Durante este tiempo, como ya se ha mencionado, la explotación del petróleo mexicano se encontraba en manos de compañías extranjeras

norteamericanas y británicas, cuyo único interés radicaba en la venta de éste combustible en el mercado internacional.

Como consecuencia de los éxitos anteriores, se multiplicaron los esfuerzos de localización, logrando encontrar nuevas fuentes productoras, como el pozo de la International Petroleum Co. en la región de Amatlán, los pozos de Toteco que originaron el nivel más alto de la producción en 1921; también se descubrieron durante este año, nuevos yacimientos petrolíferos en la región de Tierra Blanca y en los campos del Ebano.

A partir de 1922 se inició un descenso productivo, sobre todo en la región denominada "Faja de Oro", que por ser una región caracterizada por mostrar un alto rendimiento afectó notablemente la producción nacional. Esta producción decreció en forma continua hasta promediar únicamente alrededor de 100 MBD en la mayor parte de los años treinta. El descenso vertical de la producción se debió en parte, al agotamiento de los pozos más productivos, como resultado de su explotación intensiva en poco tiempo y al fracaso de las actividades de exploración para localizar nuevos yacimientos.

Sin embargo, a pesar que de 1924 a 1926 volvieron a brotar nuevos pozos de alta producción en Tierra Blanca, ésta no fue la suficiente para contrarrestar los efectos ocasionados por el descenso en la producción en la Faja de Oro, pues esto ocasionó que para 1932 se alcanzara la cifra más baja.

Las fluctuaciones cíclicas de la economía mexicana se observan de 1925 a 1932, donde la exportación de petróleo crudo desempeña un papel dinámico en la economía. La depresión de 1932 en México se debió fundamentalmente a la disminución de las exportaciones de petróleo, sin

embargo no se disfrutó del auge de 1929 debido a la oprobiosa y perjudicial política que siguieron las compañías petroleras extranjeras.

Para 1933, se experimentó una reacción favorable, contribuyendo a este hecho el descubrimiento de nuevos campos en Poza Rica, El Plan, Tonalá y Filisola.

Esquemáticamente, el cuadro 1 muestra los altibajos en la producción petrolera nacional de 1901 a 1937.

Asimismo, se destacan claramente cuatro etapas productivas:

La primera, comprendida de 1901 a 1910 de carácter embrionario; además de tener un carácter constitutivo de concesiones (legislación liberal).

La segunda, comprendida entre 1911 y 1921, caracterizada por su gran producción, ya que brotaron los mayores pozos habidos hasta esa época y también en la cual se destacan el derroche de este combustible al igual que su explotación.

Aquí cabe señalar que el incremento de la producción, se debió al aumento de la demanda ocasionada por el primer conflicto mundial.

La tercera, comprendida entre 1922 y 1932, en la cual se da un decrecimiento en la producción, debido al agotamiento de algunos de los grandes yacimientos que anteriormente habían estado produciendo grandes cantidades.

También, algunas de las causas externas que contribuyeron a tal decrecimiento en la producción nacional fueron: la sobreproducción petrolera mundial principalmente de Estados Unidos, cuyos campos de Oklahoma, Texas y California, intensificaron sus rendimientos, provocando la acumulación de combustible, dando por resultado la baja en los precios mundiales y consecuentemente, la disminución del estímulo para expandir la industria. Otra causa de esta sobreproducción, se debió al aumento de los rendimientos de Venezuela y Rusia.

La cuarta de 1933 a 1937, en la cual se incrementó la producción. (Ver Cuadro 1)

CUADRO I
PRODUCCION PETROLERA NACIONAL
1901-1937

AÑOS	BARRILES
1901	10,345
1902	40,200
1903	75,375
1904	125,625
1905	251,250
1906	502,500
1907	1,005,000
1908	3,932,900
1909	2,713,500
1910	3,634,080
1911	12,552,798
1912	16,558,215
1913	25,692,291
1914	26,235,403
1915	32,910,508
1916	40,545,712
1917	55,292,770
1918	63,828,326
1919	87,072,954
1920	157,068,678
1921	193,397,587
1922	182,278,457
1923	149,584,856
1924	139,678,294
1925	115,514,700
1926	90,420,973
1927	64,121,142
1928	50,150,610
1929	44,687,887
1930	39,529,901
1931	33,039,853
1932	32,805,496
1933	34,000,830
1934	38,171,946
1935	40,240,563
1936	41,027,915
1937	46,906,650

FUENTE: El Desarrollo Económico de México y su capacidad
 para absorber capital del exterior. NAFINSA pág 26.

Las compañías petroleras radicadas en México fueron quienes más supieron aprovechar la situación, ya que después de haber aprovechado al máximo todo cuanto pudieron, no tuvieron interés en continuar con el ritmo de producción que se había alcanzado durante 1921, por lo que no realizaron nuevas inversiones en exploración y perforación de pozos petroleros.

Debe de tomarse en cuenta que durante este período, se agudizaron las dificultades entre las compañías petroleras y el gobierno de México, quien trataba de someterlas a las disposiciones reivindicatorias de la Constitución de 1917.

De la producción petrolera del país en esa época, encontramos que la mayor parte se exportó en 1937.

De 1920 a 1937, prácticamente y dada la importancia que tenían las compañías extranjeras en la estructura económica, los grandes problemas nacionales y el atraso de la economía surgieron de la política negativa de tales compañías. Estas políticas perjudiciales contribuyeron a las dos devaluaciones del peso mexicano de 1932 y 1938.

La mayor parte de las exportaciones registradas de 1911 a 1919 correspondieron a petróleo crudo.

Durante los primeros veinte años de explotación petrolera, la producción total de crudo registró un alto ritmo de crecimiento, que después declinó significativamente en 1938.

"...el gobierno de México tuvo que adoptar medidas decisivas para contrarrestar el colapso económico al suspenderse la explotación y distribución del petróleo, tan vital para el desarrollo económico del país y de este modo, el Sr. General Lázaro Cárdenas expidió su decreto expropiatorio del 18 de marzo de 1938, en el que declaraba expropiados por causa de utilidad pública, y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de las empresas rebeldes".²

Si bien es cierto, el propósito final que buscaba Cárdenas en su programa de energéticos era impulsar el desarrollo económico que empezara haciendo accesible la energía a la sociedad, tanto para aliviar sus pesadas cargas, así como para hacer más productivo su esfuerzo y cristalizar su imaginación y capacidades productoras.

En su plan sexenal, se estableció que en materia de petróleo se evitaría el acaparamiento de tierras petroleras y se llevaría a cabo la ampliación de las zonas nacionales, se crearía un organismo de apoyo y regulación explotadora y se modificaría el régimen de concesiones, negándose las opuestas al interés nacional.

Esta medida marcó el inicio de una nueva etapa en el proceso de desarrollo económico de nuestro país, pues se empezó a utilizar esta materia prima para satisfacer las necesidades internas de la nación, lo cual se dio a través de la creación en 1938 de la empresa paraestatal más importante en materia de energéticos: Petróleos Mexicanos (PEMEX).

² La Industria Petrolera Mexicana: Conferencias en Conmemoración del XX Aniversario de la Expropiación. UNAM, Escuela Nacional de Economía, pp. 27.

La nacionalización de la industria petrolera mexicana en marzo de 1938, cambió radicalmente su orientación al dejar de ser un instrumento orientado sólo a la extracción de crudos destinados a la exportación, para convertirse en la principal fuente abastecedora de energéticos del país, es decir, en fuente abastecedora del mercado interno y apoyar así el proceso de industrialización del país.

Fue así, como la industria petrolera nacionalizada, representó un sólido pilar en la lucha de México por alcanzar las metas señaladas, ya que la industrialización no podía florecer sin un mercado interno, y también porque bajo el sistema de latifundios era imposible que se desarrollara una industria manufacturera.

"Con la expropiación petrolera, se dio fin a la explotación irracional de este recurso en beneficio de otros países, a las continuas intromisiones de los intereses extranjeros en los asuntos internos del país y en lo que se refiere a nuestra Constitución. Las empresas subsidiarias actuaban en oposición a los intereses de México y constituían un obstáculo para el desarrollo económico, ya que su estructura estaba para servir a los mercados exteriores. Cerca del 60% de la producción del petróleo crudo y derivados, se exportaban a Inglaterra y Estados Unidos y los productos que se destinaban al mercado mexicano eran de una calidad inferior, además de que se vendían a precios muy altos hasta de un 250% más a los que regían en el mercado internacional. Al realizarse la expropiación, algunas compañías iniciaron un boicot encaminadas a lograr el fracaso de la patriótica determinación. Para conseguir tal objeto retiraron sus depósitos en dólares, se llevaron sus vagones y buques tanque, hicieron desaparecer los archivos y toda la información técnica existente, sus técnicos abandonaron el país y los monopolios mundiales afines a ellos, se negaron a

proporcionar equipo, materiales y materias primas indispensables para la operación de la industria nacionalizada; su fin era derrocar al gobierno legalmente constituido."³

Algunas de las reacciones de nuestro vecino país fue el cerrar prácticamente su mercado a las exportaciones mexicanas y, en las principales potencias europeas éstas exportaciones se vieron obstaculizadas, a excepción de Alemania e Italia, que por su propio interés se negaron a apoyar el bloqueo contra México.

Por ello, México enfrentó dos grandes desafíos: restablecer la producción sin ayuda técnica y, vencer el boicot impuesto a la industria nacionalizada por parte de los intereses extranjeros. Del primero se ocuparon los obreros y los técnicos mexicanos y del segundo el gobierno.

Para poder colocar sus excedentes en el mercado internacional, PEMEX fijó precios inferiores entre 10 y 15% a los vigentes en dicho mercado. Una parte sustancial de las exportaciones se efectuó con base en acuerdos de trueque, por medio de los cuales México intercambió productos petroleros por maquinaria, acero alemán y tanques italianos.

Desde la época de la expropiación hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, 48% de las exportaciones petroleras mexicanas se destinaron rumbo Alemania, 17% a Italia, 20% a Estados Unidos y una proporción más pequeña hacia Japón.

Fue por ello, que lo primero que hubo de realizarse fue estructurar la industria petrolera e integrarla para atender en forma preferente el mercado interno, dejando en 2o. lugar la exportación.

³ Op cit pp 31

Si bien, la consolidación definitiva de la industria petrolera nacionalizada exigió la reforma del Artículo 27, en virtud de que esta ley reglamentaria en su artículo 1o., reconoce la existencia de las concesiones confirmatorias, no obstante que el texto del Art. 27 especifica que tratándose del petróleo y los carburos de hidrógeno no se expedirían concesiones y la Ley Reglamentaria determinaría la forma en que la Nación llevará a cabo la explotación de estos productos. Es indudable que la reforma promovida por Cárdenas niega toda posibilidad de explotación privada de petróleo, además de que el Art. 6o. de la ley reglamentaria es violatoria de la Constitución.

La estructura del comercio exterior en 1938, mostró que la dependencia fue de un 81% de las exportaciones de minerales entre los cuales se encontraba el petróleo. Esta dependencia significó que al disminuir el nivel de actividad en los países que compraban materias primas, antes que en ellos se manifieste una depresión, nuestra economía reciente los daños y todas nuestras actividades quedan condicionadas por las exportaciones de materias primas. Es evidente que en cuanto más alta fue la proporción de exportaciones de dichas materias primas, más grandes fueron los daños que recibimos de los cambios en la actividad económica del exterior.

Fue hasta 1942 cuando Petróleos Mexicanos logró organizar su departamento de exploración.

De 1938 a 1957 se produjeron 1,220 millones de barriles. Las reservas en 1938 fueron de 835 millones de barriles, en tanto que las consideradas en 1958 se elevaron a 3,373 millones de barriles, correspondiendo 2,065 a crudos.

La compañía paraestatal realizó exportaciones de 1938 a 1947 por 582 millones de pesos; de 1947 a 1952 por 1,401 millones y de 1952 a 1957 por 2,273 millones de pesos.

Durante la primera etapa de 1942 a 1944, las exportaciones de crudo se concentraron en Estados Unidos y en Cuba. Después de la Segunda Guerra Mundial, la participación de este último país se redujo a la vez que se abrieron nuevos mercados externos para PEMEX, que a fines del sexenio recuperarán el nivel de exportaciones de 1939 (39 MBD).

Las exportaciones de crudo cayeron a un máximo de 37.6 MBD en 1951 y a 0.3 MBD en 1959, debido al descenso en el ritmo de crecimiento de la producción como consecuencia de la insuficiente localización de yacimientos. Aunque la reducción de las ventas externas de crudo fue ampliamente compensada por el fuerte incremento de las de combustóleo.

A principios de los cincuentas, la recuperación del nivel de ventas externas, incluidas al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se consolidó con un fuerte incremento de las exportaciones de crudo.

PEMEX se consolidó como un sector importante para el crecimiento de la economía mexicana. Durante este período se reforzó el esquema de sustitución de importaciones, implantado para fomentar la industrialización del país, subvencionando al sector industrial, público y privado como proveedor de insumos energéticos suficientes y a bajo precio.

Puede decirse que la producción de petróleo crudo y sus derivados se ha duplicado de 1945 a 1955 con excepción de los años de estancamiento que fueron en 1948 y 1949. Las fases de crecimiento acelerado van de 1945 a 1947; de 1950 a 1951 y de 1954 a 1955.

A lo largo del periodo 1960-65 las exportaciones de combustóleo y crudo registraron una tendencia ascendente.

Sin embargo, el hecho de mantener bajo el precio interno de los productos petroleros provocó que durante el régimen de Díaz Ordaz (1964-70) se tuviera que subsidiar a PEMEX, ya que incurría en déficits crecientes.

"México inicia la década de los setentas como importador en mínima escala de productos petrolíferos y petroquímicos. Sin embargo, PEMEX experimenta una crisis de producción en el primer semestre de 1974, derivada de que no había suficientes yacimientos por explotar, por lo cual se recurre a la importación de estos productos en una cantidad que superaba la tendencia histórica. Este fenómeno originó que se ampliara el presupuesto de PEMEX para incrementar las actividades tendientes a descubrir nuevos yacimientos petroleros".⁴

Durante el régimen de Luis Echeverría Álvarez, se dió un avance en el crecimiento de la industria ya que se duplicó la producción de crudo de 177 millones de barriles a 342 millones (incluyendo líquidos de absorción).

Sin embargo, en términos generales se registró un rezago energético por la insuficiente reinversión o inversión en la industria petrolera, que empezó a remediarse hacia el año 1973-74, ya que en 1973 éramos importadores netos de petróleo por 70 mil barriles diarios.

⁴ Alvarado Arvizu Manuel, Análisis Crítico de la Relación Deuda-Petróleo: El caso de México (1982-1986); UNAM, Fac. de Economía, México, D.F. 1989.

El mercado mundial del petróleo se caracterizó por tener una estructura oligopólica, en el cual, hasta antes de 1973 las compañías petroleras predominaban en la fijación de precios, en los volúmenes de producción y en las condiciones de mercado de los hidrocarburos.

A fines de 1973, cuando el país se encontraba en un momento de aguda dependencia externa para poder satisfacer las necesidades energéticas internas, el cambio repentino registrado en el mercado petrolero internacional agravó la situación de la balanza comercial de PEMEX.

La Guerra de Yom Kippur, del 6 al 24 de octubre de 1973 precipitó los acontecimientos, los países árabes exportadores de petróleo decidieron imponer un embargo petrolero como reacción al apoyo militar y político otorgado por Estados Unidos a Israel. Como consecuencia de la fuerte contracción de la oferta mundial de petróleo, los precios se dispararon pasando de alrededor de 3 dls/b a 12-14 dls/b y llegando en algunos casos hasta 17 dls/b. Este acontecimiento provocó un aumento del valor de las importaciones mexicanas de hidrocarburos y derivados.

El embargo petrolero árabe fue levantado en marzo de 1974, fundamentalmente porque Egipto y Siria ya habían negociado un trato con Israel.

Para 1979, había claros indicios de que la economía mexicana estaba petrolizada; entre los síntomas primarios destacaba el incremento significativo de la participación del petróleo en las exportaciones, la riqueza petrolera per-cápita y la participación del petróleo en el PIB.

CAPITULO 2

PRODUCCION Y EXPORTACION PETROLERA NACIONAL (1976-1991)

La importancia de los energéticos radica en que son el motor que impulsa la producción de bienes y servicios que toda sociedad requiere para subsistir. Por lo mismo, su demanda está implícitamente relacionada con el crecimiento de la población. De esto se desprende que, un país con recursos naturales energéticos no tiene necesidad de recurrir al incierto expediente de la importación y que los países que no los poseen deben importarlos.

Una limitación de carácter tecnológico es, que la mayoría de la maquinaria y equipo indispensable para la extracción de petróleo, sólo se produce en los países desarrollados, por lo cual es necesario importarlos. Por supuesto, si el país no tiene un sector externo que le permita obtener estos bienes de capital con su propia actividad exportadora, deberá recurrir al financiamiento internacional de instituciones oficiales y privadas.

De esta manera se crea una relación muy especial entre países desarrollados (importadores de petróleo y exportadores de capital) y subdesarrollados (exportadores de petróleo e importadores de capital).

En términos generales esta relación se ha caracterizado hasta el momento por la dependencia de los segundos, respecto a los primeros, ya que los desequilibrios estructurales de la planta productiva los hacen depender en exceso de las importaciones y, adicionalmente, es insignificante su poder de negociación para influir en las condiciones de los créditos externos.

2.1.-Evolución y comportamiento de la producción y de la exportación de petróleo.

El presente capítulo pretende analizar la evolución y el comportamiento de la producción y exportación de petróleo durante 1976-1991 y ver a éste como punto de apoyo y no como eje de la economía y de la política de México.

De manera general, los objetivos perseguidos por la política económica en materia energética a lo largo de 1976-1991 han estado orientados a:

- 1) Satisfacer la demanda interna con producción nacional.
- 2) Sanear la situación financiera de las empresas nacionales oferentes de energéticos.
- 3) Racionalizar y garantizar el uso de los energéticos.
- 4) Maximizar la eficiencia operativa de las empresas oferentes de energéticos.
- 5) Incrementar la productividad de los factores utilizados.

- 6) Impulsar la investigación científica y tecnológica para desarrollar nuevas fuentes de energía.
Una transición energética ordenada, que permita al país pasar sin brusquedades de hidrocarburos como fuente primaria de energía, a otra con una gama de energéticos más diversificados.
- 7) Fortalecer su vinculación a la economía, a la sociedad y a la protección ambiental.
- 8) Consolidar un sector energético más moderno y mejor integrado con una mayor productividad, eficiencia técnica y administrativa.
- 9) Recuperar los niveles de inversión del sector, que le permitan ampliar su capacidad de oferta energética.
- 10) Fortalecer la estrategia petrolera externa.
- 11) Avanzar en la internacionalización de PEMEX.
- 12) Consolidar los esfuerzos de modernización de las estructuras y actividades del comercio exterior petrolero, fortaleciendo a la empresa Petróleos Mexicanos Internacional (PMI).
- 13) Fomentar las exportaciones de productos con un mayor valor agregado.

2.1.1.- Sexenio del Lic. José López Portillo (1976-1982).

En diciembre de 1976, José López Portillo asumió la presidencia de México, en medio del virtual colapso del modelo de desarrollo que el país había seguido desde los años cuarentas. El desequilibrio creciente del sector externo, la crisis de las finanzas públicas, el estancamiento de la producción y las altas tasas de desempleo e inflación, fueron factores que, al conjugarse en los setentas, determinaron un proceso de deterioro económico, que las políticas adoptadas por el gobierno de Echeverría no lograron revertir.

Frente a esta situación y el límite encontrado en la utilización de endeudamiento externo, como principal fuente de financiamiento del déficit industrial, la respuesta del gobierno no se hizo esperar; se recurriría a la exportación de considerables volúmenes de hidrocarburos, para superar la restricción financiera al crecimiento económico, derivada de la evolución del sector externo y de los lineamientos del convenio firmado por el FMI.

"Al poco tiempo de haber iniciado su mandato López Portillo expresó: Tenemos necesidad de exportar más. Si no podemos hacerlo porque no tenemos productos más elaborados (éstos exigen importaciones), para poder importar equipos hay que exportar lo que tenemos, es decir petróleo crudo, y en su primer informe presidencial, declaró: El petróleo se ha convertido en el más importante pilar de nuestra independencia económica y el factor de compensación fundamental para nuestras críticas deficiencias."⁵

Al principio, la estrategia se planteó en términos sencillos. En una primera etapa se canalizarían recursos hacia la explotación masiva del recurso natural estratégico y, al alcanzar las metas de exportación, se utilizarían las divisas obtenidas para subsanar las deformaciones del aparato productivo y satisfacer las necesidades nacionales. Mediante la inversión amplia en el sector clave, se lograría una tasa de crecimiento alta y sostenida de la economía, que permitiría solucionar el problema del desempleo. Asimismo, habría un superávit de divisas, una autonomía financiera y el gobierno administraría estos recursos.

Todo eso se basaba en el supuesto de que el mercado internacional recibiría a precios crecientes cuánto petróleo se vendería al exterior.

5 Snocck Michle. El comercio exterior de hidrocarburos y derivados en México, 1970-1985, El Colegio de México, primera edición 1988, pág. 100

Dos factores igualmente importantes favorecían la adopción de la nueva política de comercio exterior de hidrocarburos. El primero, era el aumento considerable de las reservas probadas y la alta probabilidad de su crecimiento en un futuro cercano. El segundo, lo constituían las condiciones favorables en el mercado petrolero internacional, no sólo en términos de precios, sino también en cuanto a la fácil entrada de nuevos productores que disminuirían la dependencia por parte de los compradores de la producción de la OPEP.

De esta manera, la producción de importantes excedentes exportables se volvió uno de los principales objetivos de la política petrolera.

En 1977, el director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano, presentó el Programa Sexenal 1977-1982, que tenía una meta de exportación de petróleo y refinados de 1.1 MMBD para 1982, de los cuales 0.2 MMBD correspondía a estos últimos.

Para alcanzar las metas señaladas, PEMEX disponía del mayor presupuesto de toda su historia: 960,000 millones de pesos (44,000 millones de dólares), de los cuales 310,000 millones se destinarían a inversiones en el período 1977-1982.

El gobierno de López Portillo enfatizó que el petróleo se estaba convirtiendo en la piedra angular de la estrategia de crecimiento económico; los recursos provenientes de las exportaciones petroleras serían utilizados como palanca del desarrollo; y las metas de exportación se fijarían en función de la capacidad de absorción de divisas de la economía.

Las controversias que surgieron sobre la utilización de los excedentes petroleros en el desarrollo del país tenían implicaciones directas para la política de comercio exterior de PEMEX, ya

que, la estrategia de desarrollo adoptada, dependía en gran medida del ritmo de expansión asignado a las ventas petroleras externas.

A principios de 1979, PEMEX planteó al Ejecutivo la posibilidad de incrementar las exportaciones de petróleo a 1.4 MMBD para 1982. No obstante que no fue aprobada la propuesta, en 1980 Jorge Díaz Serrano insistió en que la coyuntura internacional favorable, las amplias posibilidades de crecimiento de la producción interna y el incremento relativamente moderado de la inversión que requeriría esto último, debería aprovecharse para elevar el tope de exportación, hasta 2.2 MMBD para fines del sexenio. Según PEMEX esta nueva meta permitiría acelerar el proceso de desarrollo del país.

Finalmente, se consideraba que el aumento drástico del volumen exportado, en un plazo tan corto, acentuaría la monodependencia de la economía respecto al petróleo y supeditaría las relaciones comerciales a un solo comprador, Estados Unidos, con lo cual se vería extremadamente restringido el poder de negociación que, confería la posesión de un recurso vital escaso.

Los planes y programas elaborados por diferentes organismos estatales a partir de 1979, reflejaron los intentos por articular las actividades petroleras con el resto del aparato productivo y evitar así, que el uso de los nuevos ingresos de divisas se restringieran a cubrir los déficit de la balanza de pagos y del gasto público.

Los planes económicos coincidían en este punto de vista. El Plan Global de Desarrollo (PGD), EL Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) y el Programa de Energía (PE); suponían que el mercado era infinito y por tanto que el incremento internacional de los precios se mantendría al alza constante.

En este período se veía al petróleo como una oportunidad para México de resolver los problemas a los que se enfrentaba su desarrollo económico y social.

En 1980, y bajo los principios de modernización, integración y diversificación, el PGD formalizó y expuso ideas acabadas al respecto, afirmaba que no se trataba de aplicar una política petrolera de crecimiento, sino una política de desarrollo que se sirviera del petróleo. Por ello, su explotación y exportación estaban condicionadas por los propósitos de la estrategia de nuestro desarrollo y por la capacidad real de absorción de esos recursos por la sociedad, o sea que se utilizaría al petróleo como palanca de desarrollo económico y social canalizando sus recursos a las necesidades de la política de desarrollo, esto bajo el supuesto de que con la evolución favorable de los precios del crudo de exportación en relación a los precios de importación arrojarían un saldo positivo en la balanza de cuenta corriente. Así, el PGD estimó que la evolución de los ingresos y egresos en cuenta corriente arrojaría un déficit menor a 1% del PIB en 1982.

Por otra parte, el PNDI estimó que con el petróleo como pivote el país conseguiría una tasa de crecimiento del PIB de 8.2% para 1980; 9.5% para 1981, 10.6% para 1982 y 10.0% para 1983; y que el déficit en cuenta corriente disminuiría convirtiéndose en superávit en 1983

Sin embargo, todo esto fue errado igual que los modelos del Banco Mundial de Warthon y el del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), pues tenían como base el papel del petróleo.

A fines de 1980, la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN) dió a conocer el Programa de Energía, que intentaba abordar de manera integrada la problemática energética del país, a la vez que vincular este sector con el resto de la economía. A pesar de las múltiples diferencias

del Programa en lo que concierne al comercio exterior de hidrocarburos, se planteaba por primera vez, en términos relativamente concretos, un conjunto de lineamientos a seguir. Mientras que los volúmenes de exportación de hidrocarburos se mantenían dentro de los límites establecidos con anterioridad (1.5 MMBD para el crudo y 300 MMPCD para el gas natural); las ventas externas tendrían que realizarse bajo las siguientes condiciones:

- La diversificación de los mercados de exportación de hidrocarburos, evitando la concentración de más del 50% de las exportaciones petroleras mexicanas en un solo país y el abastecimiento de más de 20% de los requerimientos externos de crudo de un país;
- La intensificación de la cooperación con países en desarrollo, en materia de exportación petrolera y el suministro de petróleo;
- El aumento de exportaciones de derivados, en vista de su mayor valor agregado;
- La limitación de los ingresos por concepto de exportaciones petroleras al 50% de los ingresos totales en divisas del país, con el fin de evitar la dependencia excesiva de la economía de un solo producto; y
- El aprovechamiento de las ventas externas de petróleo y de gas para absorber tecnología moderna, desarrollar la fabricación nacional de bienes de capital, tener acceso a nuevos mercados para la exportación de manufacturas y lograr mejores condiciones de financiamiento.

"En tanto las reservas no descieran por debajo de un nivel crítico, o la extracción anual no rebase el nivel técnico, cualquiera que ocurra primero -propone el PE- la producción y la exportación de hidrocarburos se ajustarán para evitar que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos no exceda al 1% del PIB". 6

6 Angles Luis, Petróleo en México: experiencias y perspectivas. editorial El Caballito, Colec. Fragua No.74 pág 10.

Dicho Programa señaló que los recursos derivados de la explotación petrolera se deberían destinar a los sectores prioritarios de la nación y mantener una tasa de crecimiento económico acelerado, equilibrado y autosostenido a largo plazo. El objetivo principal de este Programa era aprovechar la dotación abundante de energéticos para fortalecer, modernizar y diversificar la estructura económica de México.

Con este Programa (PE) se concluía temporalmente el difícil ejercicio de la política petrolera externa de México. Hasta ese momento, las condiciones favorables para los países exportadores de crudo facilitaron la adopción de una plataforma de exportación, fundamentalmente determinada por las necesidades internas, situación que se modificaría significativamente en los años siguientes, como consecuencia de las fluctuaciones y sobreoferta en el mercado.

Hasta el decenio de los sesentas, y con pocas excepciones, México había optado por mantener una política externa cautelosa, defensiva y poco comprometida en los asuntos regionales e internacionales. Dicha política se orientaba principalmente, a apoyar el proyecto interno de desarrollo económico y se limitaba a defender los grandes principios de no intervención, autodeterminación y soberanía sobre los recursos naturales.

Durante los primeros años del sexenio de José López Portillo, las exportaciones mexicanas tuvieron una expansión acelerada. Mientras que en 1977 se exportó un promedio diario de 202 MB de crudo, en 1980 éste alcanzó 828 MB, cantidad muy cercana a la que se había fijado para 1982 en el Programa Sexenal original de PEMEX (Ver Cuadro 2).

CUADRO 2

EXPORTACION DE CRUDO 1977-1980

(MILES DE BARRILES)



	1977	1978	1979	1980
EXPORTACIONES (MB)	202	N.D	533	828
ISTMO	100	N.D	520	458
MAYA	0	N.D	13	370

N.D No disponible

El aumento del volumen de las ventas externas, aunado a la fuerte alza del precio de crudo en el mercado internacional, significó que los ingresos anuales en divisas por exportación de petróleo prácticamente se multiplicaran por diez, de 1977 a 1980.

Durante este mismo periodo las exportaciones petroleras jugaron un papel central, tanto en la definición del proyecto económico-social nacional, como en la nueva orientación de la política exterior mexicana. En el plano interno, se esperaba que los ingresos provenientes de las exportaciones de hidrocarburos permitieran superar las contradicciones inherentes al modelo de desarrollo seguido y lograr un crecimiento elevado y equilibrado, compartido por todos los sectores de la población.

Los resultados obtenidos en materia de exploración y explotación, junto con la evolución del mercado internacional de hidrocarburos, fueron elementos determinantes en el crecimiento de las exportaciones a un ritmo aún mayor que el previsto. En el plano interno, la alta productividad de los campos del sureste (área de Chiapas-Tabasco y Sonda de Campeche) hizo factible elevar fuertemente la producción en un plazo muy corto; mientras que en el plano petrolero internacional, la relativa estabilidad observada desde mediados de los setenta fue bruscamente interrumpida por un conjunto de acontecimientos que provocaron un aumento de los precios del crudo de más del 150%, de 1978 a fines de 1980.

Para 1979 México aprovechó la coyuntura favorable a los países productores para seguir una política externa mucho más agresiva que en los años anteriores. El poder de negociación que confería el petróleo, se reflejó no sólo en la política de precios de PEMEX, sino también en la elevación de la participación del crudo pesado en las mezclas exportadas; la relativa diversificación de su clientela, y la reducción en ciertos casos del plazo de pago especificado en los contratos de

venta; así como en los intentos del gobierno por condicionar dichas exportaciones a la obtención de ventajosos contratos de tecnología, de coinversiones o bien, facilidades de financiamiento.

Ciertos principios de la estrategia de comercialización de PEMEX, establecidos desde el reinicio de las exportaciones petroleras mexicanas en 1974, quedaron sin embargo, inalterados: I) se aplicaría el mismo precio a todos los clientes; II) no se adoptarían prácticas discriminatorias; y III) la venta de petróleo se efectuaría únicamente bajo contratos registrados, excluyendo la alternativa de canalizar parte de los excedentes de producción hacia el mercado libre.

Para México, el aviso más claro de la necesidad de ajustar su política de exportación a las nuevas condiciones del mercado surgió en abril de 1981, cuando la compañía Ashland Oil, informó a PEMEX que suspendía la importación de 90 MBD de crudo, considerando que el precio resultaba antieconómico para sus operaciones de refinación y comercialización. En respuesta, la empresa se conformó con bajar el precio del Maya a 2.50 dls/b, mientras que el Istmo se mantuvo como uno de los crudos más altos del mundo.

Para julio de 1981, las exportaciones mexicanas se contrajeron a menos de 0.5 MMBD, comparado con el máximo de 1.350 MMBD alcanzados en abril, debido a que varios clientes suspendieron o redujeron sus compras de crudo, y esto provocó una pérdida de ingresos de alrededor de mil millones de dólares.

Para llegar nuevamente al volúmen de ventas externas programadas, en condiciones cada vez más difíciles en el mercado mundial en agosto de 1981, PEMEX se vió obligado a flexibilizar marcadamente su estrategia de comercialización externa: redujo nuevamente el precio de los crudos a un nivel similar al decretado anteriormente por Jorge Díaz Serrano; incrementó la proporción de

crudo ligero en la mezcla exportada, a pesar de las dificultades internas que esto significaba, dejó de lado la política de depuración de las listas de clientes; y aumentó las ventas a la reserva estratégica norteamericana. En el tercer trimestre de 1981, se logró recuperar el volumen de exportaciones, básicamente con los mismos clientes anteriores.

A principios de 1982, el descenso gradual de los precios en los mercados ocasionales se convirtió en una drástica caída. Mientras que los países miembros de la OPEP se proponían contraer sus niveles de producción, con el fin de detener la baja de los precios, México mantuvo su política de expansión, elevando el volumen de producción y exportación de crudo; de 1980 a 1982, la producción de crudo en México se incrementó de 1.94 MMBD a 2.75 MMBD, con lo cual el país se convirtió en el cuarto productor de petróleo en el mundo. En el mismo período, las exportaciones aumentaron de 0.8 MMBD a 1.49 MMBD, volumen que únicamente superaron Arabia Saudita, la Unión Soviética y Venezuela (Cuadro 3).

Durante la administración de José López Portillo, el comercio exterior de PEMEX dió por resultado un crecimiento acelerado de los ingresos de divisas de la industria petrolera mexicana.

La tendencia a la monoexportación fue sólo una de las facetas de la creciente dependencia de la economía de la industria petrolera.

CUADRO 3

EVOLUCION DE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE PETROLEO 1980-82

(MILLONES DE BARRILES)



	1980	1981	1982	80/82
PRODUCCION	1.94	2.310	2.75	42%
EXPORTACIONES	0.82	1.098	1.49	81%
ISTMO	0.45	0.49	0.68	51%
MAYA	0.37	0.61	0.81	19%

2.1.2 Sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

Al igual que a su antecesor, el presidente Miguel de la Madrid tomó posesión de su cargo en circunstancias económicas y financieras críticas. Sin embargo, mientras que el gobierno de José López Portillo había podido recurrir rápidamente a una nueva e importante fuente de divisas, mediante la producción y exportación en gran escala de hidrocarburos, al iniciarse el sexenio de 1982-1988, las circunstancias en torno al petróleo habían cambiado radicalmente. En el plano interno, las divisas petroleras se habían vuelto indispensables, ya no por dar viabilidad a algunas estrategias de desarrollo que permitieran salir de la crisis, sino principalmente para cubrir los servicios de la elevada deuda externa del país.

Al mismo tiempo, la inestabilidad e incertidumbre que imperaban en el mercado petrolero internacional, hacía cada vez menos factible la adopción de una política de comercialización externa de crudo, independientemente de los demás países productores y definida únicamente en función de las necesidades internas de divisas. La demanda mundial de petróleo ni tenía un incremento exponencial como algún día se supuso y el equilibrio del mercado se veía complicado por dos hechos innegables: nuevos centros productores fuera de la OPEP, habían surgido en la escena internacional con importantes volúmenes exportables, mientras que el seguimiento de políticas de ahorro energético y fomento de fuentes alternativas de petróleo habían reducido sensiblemente los niveles de consumo mundial de crudo.

Además de planear una vez más la necesidad de reducir la excesiva dependencia de la economía con respecto a la exportación de un sólo producto, el gobierno consideró indispensable que

se redefiniera la política petrolera exterior en función a la coyuntura mundial y, en particular, que se concertara un esfuerzo conjunto entre países productores de crudo para disminuir la inestabilidad del mercado.

La administración del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado creó el Comité de Comercio Exterior del Petróleo (COCEP), encargado de analizar, mediante criterios de carácter interdisciplinario, las tendencias y condiciones de los mercados exteriores de hidrocarburos y tomar las decisiones pertinentes acerca de los precios y volúmenes exportables de los productos de PEMEX. Dicho Comité, presidido por el director de PEMEX, incluye a los subsecretarios de Energía y Minas (SEMIP), Comercio de Industria (SECOFI), Programación y Presupuesto (SPP), Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores y a un funcionario del Banco de México.

Para marzo de 1983, México acordó participar en la elaboración de una estrategia de largo plazo, orientada al ordenamiento y a la estabilización del mercado, que incorporaría tanto a la OPEP como a productores independientes. Asimismo, el gobierno mexicano anunció que alinearía sus precios a los de la organización, mantendría su plataforma de exportación (1.5 MMBD) y coordinaría con Venezuela la fijación de los precios del crudo pesado.

En México, para 1983-1984 la visión de los intereses del país a largo plazo pareció predominar la posibilidad de maximizar los ingresos de divisas a corto plazo. A partir de abril de 1983, la demanda externa de crudo mexicano se elevó y, para noviembre del mismo año, los pedidos rebasaban en 300-400 MBD la plataforma establecida para 1983. No obstante la factibilidad de incrementar las exportaciones y las presiones financieras a las cuales estaban sujetas la economía del país, las ventas externas de crudo de PEMEX promediaron 1.537 MMBD en 1983, volumen muy cerca al tope autoimpuesto de 1.5 MMBD. México limitó así por primera vez, su volumen de

exportaciones, debido específicamente a consideraciones de estabilidad de precios en el mercado internacional. Tradicionalmente, las restricciones o reducciones temporales habían respondido a motivos internos, razones técnicas u operacionales de PEMEX, o bajas en la demanda.

Dentro de estas limitaciones PEMEX pudo aprovechar la consolidación de la demanda de crudo pesado, como resultado de las inversiones a gran escala en tecnología de alta conversión en Estados Unidos y Europa. La empresa incrementó la proporción de Maya en la mezcla de exportación (de 54% en 1982 a 56% en 1983) y aumentó el precio de este crudo en 1 dl/b en dos ocasiones en el segundo trimestre de 1983, sin que se vieran afectados los volúmenes de venta. Pese a este ajuste y a la elevación del volumen total de exportaciones de crudo de PEMEX en 2.5% con respecto a 1982, la fuerte baja en el Istmo significó que los ingresos por dicho concepto en 1983 fueran menores en 801 millones de dólares a los percibidos en el año anterior.

En 1984, la política petrolera que México se proponía seguir en el quinquenio 1984-1988 fue expuesta en dos documentos oficiales: el Programa Nacional de Energéticos (PNE) y el Plan de PEMEX. En el primero, se recordaba que los cambios ocurridos en la escena internacional, en el último decenio no sólo había afectado la estructura económica, industrial y tecnológica de los países y los patrones de comercio internacional, sino que habían introducido nuevas fuerzas en los mercados financieros y en las relaciones políticas entre las Naciones.

A raíz de estas transformaciones y del surgimiento de México como importante exportador de hidrocarburos, el sector energético nacional había adquirido una trascendencia creciente, convirtiéndose en el elemento más preponderante de financiamiento del desarrollo. Sin embargo, no se habían logrado resolver problemas estructurales, como el desproporcionado consumo interno de energía, tanto en términos absolutos como por unidad de producto; el aumento de la dependencia de

los hidrocarburos como fuente de energía primaria; y los desfases y estrangulamientos de los procesos productivos del sector; provocado por el rápido crecimiento.

Por lo tanto, "la estrategia que definía el PNE buscaba, en el plano interno, ampliar el márgen de maniobra del sector a corto y mediano plazo a través de aumentos de productividad como una exigencia económica y política, de un esfuerzo de ahorro y uso eficiente de la energía..., y del avance en el proceso de diversificación de fuentes encaminadas a lograr un balance energético más racional..." 7

Entre los resultados de las acciones que se emprenderían en ese sentido, se estimaba que se limitaría el crecimiento del consumo interno de energía más en el período 1984-1988, a una tasa anual media de 5 a 5.5%. Consecuentemente, con un incremento en la producción nacional de energía, a un ritmo anual de entre 2.8% y 3.8%, se lograría satisfacer los requerimientos internos y mantener una plataforma de exportación de petróleo en torno a 1.5 MMBD. Esta última podría moverse en función de la coyuntura internacional, siempre que ello no afectara la estabilidad del mercado y fuera congruente con los intereses del país.

Respecto a las relaciones energéticas del país con el exterior, el PNE, planteaba principalmente las siguientes líneas de acción, que no hacían sino confirmar lineamientos expresados en planes y programas gubernamentales anteriores:

7 Snocck Michelc, El comercio exterior de hidrocarburos y derivados en México, 1970-1985, El Colegio de México, primera edición 1988, pág. 137.

- Mantener una participación activa y responsable en el mercado petrolero mundial, para contribuir a su fortalecimiento, conservando siempre la autodeterminación de la política energética mexicana

- Vender petróleo al exterior sólo bajo contrato, evitando que se abasteciera el mercado ocasional. La política de comercialización se seguirá ajustando al trato equitativo, aplicación de un precio uniforme a todos los clientes, no discriminación entre los mismos y rechazo a las operaciones de intermediación y especulación.

- Tanto el contenido de las mezclas de crudo como el diferencial entre los precios sería flexible, buscando con ellos más altos ingresos y atender a los avances en el proceso de transformación industrial a nivel mundial.

- Seguir limitando las exportaciones de petróleo hacia un sólo país, a un máximo de 50% del total de las ventas externas, y restringir la participación de México a no más del 20% de las importaciones totales de cualquier país, con exclusión de los países beneficiarios del Acuerdo de San José.

- Promover el intercambio comercial de tecnología, servicios y equipo en materia de energía.

- Promover el intercambio comercial de bienes y servicios no petroleros con otros países exportadores de hidrocarburos.

Mientras que el PNE precisaba poco los programas específicos que debían permitir alcanzar los logros esperados en materia de energía, el Plan de PEMEX presentaba las metas de producción y

exportación de hidrocarburos y derivados para el periodo 1984-1988, ajustándolas a las contracciones presupuestales y al cambio en la distribución de los escasos recursos públicos de inversión. Las nuevas prioridades en la empresa consistían en consolidar los logros recientes y buscar un mayor nivel de eficiencia, postergándose la expansión de la industria petrolera mexicana hacia fines de los ochentas.

Se concentrarían los recursos en terminar aquellos proyectos que estaban próximos a concluirse; eliminar los cuellos de botella; ampliar las instalaciones portuarias y el almacenamiento; y mantener una vigorosa actividad de exploración.

La estrategia fundamental de la empresa se apoyaba en el supuesto de que la capacidad sostenible de producción de crudo aumentaría a un ritmo moderado, considerando por una parte, el lento crecimiento de la demanda interna y la necesidad de preservar la estabilidad del mercado petrolero internacional; así como, por otra, las restricciones del lado de la oferta, debidas a la reducción en el gasto destinado al desarrollo de obras de explotación en favor de mayores esfuerzos en el área de exploración.

Mientras salían a la luz los programas de acción y configuraban la expectativa del gobierno en materia de energía, en julio de 1984 el escenario petrolero internacional registró una nueva sacudida, al bajar precios en 2-3 dls/b en el mercado ocasional, como consecuencia del exceso de producción con respecto a la demanda. Esta sobreoferta tuvo su origen principalmente en la agudización de las tensiones en el Golfo Pérsico, que llevó a varios países de la OPEP a aumentar su producción (y sus reservas fuera del Golfo), en previsión de un posible bloque de las rutas de abastecimiento petrolero de la región. También se produjo un alza de los inventarios; una parte de los

cuales volvió rápidamente al mercado, una vez, pasado el peligro de una profundización entre Irán e Irak.

"En tanto que se empezaban a vislumbrar y comentar escenarios de consecuencias catastróficas (que harían decir al presidente Miguel de la Madrid que movimientos bruscos y abruptos en el precio del petróleo serían una señal de locura internacional), en 1984, México pudo salir todavía relativamente bien librado de la inestabilidad petrolera. Pese a la reducción autoimpuesta en el volumen de sus exportaciones de crudo en noviembre, en promedio. El precio del Istmo se mantuvo, por segundo año consecutivo, en 29 dls/b y, al revaluarse el Maya en 0.50 dls/b y aumentar su participación en la mezcla de crudos exportados a 59%, el precio promedio ponderado por barril registró un leve aumento en 1984, con respecto a 1983. De esta manera, los ingresos de PEMEX por ventas externas de petróleo, rebasaron en 147 millones de dólares el nivel del año anterior"⁸

El año de 1985 empezó mal para México, cuyas ventas externas de crudo solamente alcanzaron 1.3 MMBD en enero.

De febrero a abril, PEMEX logró mantener sus exportaciones de petróleo a un nivel promedio de 1.5 MMBD, gracias a un repunte estacional de la demanda mundial y a la flexibilidad de su política comercial. Sin alejarse de los precios oficiales, la empresa ajustó el destino geográfico de sus ventas a las fluctuaciones de los mercados internacionales.

Pese a la caída de las exportaciones petroleras mexicanas a 1.3 MMBD en mayo de 1985, el gobierno decidió hacer el último intento por resistir a la presión que ejercían sus compradores. Para

⁸ Op cit. pág. 145

junio de ese mismo año, México resistió agudamente las consecuencias de las crecientes ventas internacionales de petróleo, con descuentos directos o encubiertos, por parte de los países miembros o no miembros de la OPEP. La drástica caída de las exportaciones petroleras de PEMEX, a menos de 0.8 MMBD en junio y el fracaso de la OPEP en acordar cualquier otra medida distinta a recortes superficiales de los precios en los crudos pesados y medianos, aceleraron la decisión de México de instaurar un nuevo sistema de precios que respondiera a las tendencias de los mercados mundiales, antes que ajustarse a las decisiones de la OPEP.

Las condiciones externas cada vez más difíciles en 1985, se tradujeron para PEMEX en una contracción en su generación neta de divisas, del orden de 2 mil millones de dólares, debido principalmente a la disminución del precio promedio de exportación, aunada a un volumen de exportaciones inferior en 4% a la meta establecida; pero, también a la suspensión de suministro de gas natural a Estados Unidos y al marcado repunte en las importaciones de productos derivados.

Para defender su participación en el mercado, PEMEX se vió obligado a realizar drásticos ajustes en los precios de sus crudos.

A fines de enero de 1986 en medio de la situación anárquica y caótica del mercado mundial, México anunció una reducción de 4.68 dls/b en promedio en la cotización de sus crudos, seguida de nuevos recortes de 0.61 dls/b a mediados de febrero y 3.61 dls/b en marzo. En este último mes, el precio promedio del Istmo quedó así fijado en 11.25 dls/b y el Maya en 10.14 dls/b. Teniendo en cuenta la baja de 0.90 dls/b, efectuada a fines de diciembre de 1985, los precios de exportación del petróleo mexicano retrocedieron 15 dls/b en un lapso de tres meses.

2.1.3 Sexenio de Carlos Salinas De Gortari (1989-1992)

Dentro de los objetivos nacionales que se pretenden alcanzar durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari (CSG), estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en materia de energía se encuentran: los de satisfacer la demanda nacional y el ahorro en su utilización. Además de seguir manteniendo al petróleo como una de las principales riquezas de la nación, por lo que su control y explotación seguirá bajo el mandato del Gobierno mexicano.

También, se pretende impulsar las tareas de explotación de hidrocarburos a fin de reforzar las reservas, fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico para mejorar los procesos de extracción y, cuidar la orientación de la política petrolera internacional para mantener la presencia de nuestro país en el contexto internacional.

Las acciones del sector energético, se han llevado de acuerdo a las estrategias de dicho Plan y a las políticas definidas en los programas de modernización energética.

"Para 1990, se estimó un volumen de producción de crudo de 2'495.9 mil barriles diarios (MBD)..., cifra inferior en 3.7%... a lo registrado en 1989, como resultado de la política petrolera para mantener en un nivel cercano a 2.5 MMBD la plataforma de producción durante la presente administración."⁹

⁹ Segundo Informe de Gobierno 1990, Anexo. Carlos Salinas de Gortari. Poder Ejecutivo Federal, México D.F., noviembre 1990, p.p. 61

Con el volúmen de crudo producido en 1990 que fue de 2,548 MBD, se abasteció la demanda interna y los requerimientos de exportación, así como, los suministros no programados provocados por el conflicto del Golfo Pérsico. Esto demuestra que se cumplieron las metas previamente señaladas.

Con el objeto de asegurar el abastecimiento de la demanda interna de hidrocarburos y sus derivados, se terminaron las obras del oleoducto con el que se transportaba hasta 575 MBD de crudo de Venta de Carpio a las refinerías de Tula y Salamanca.

En el área industrial a pesar de la falta de recursos, se mejoraron los índices de productividad en diversos procesos, se avanzó en la sustitución de plantas obsoletas, así como en la implantación de tecnología en el área de informática.

Bajo la orientación de políticas de solidaridad y cooperación con otros países, PEMEX en 1990 incrementó el nivel de exportaciones de crudo en 100 mil barriles diarios (MBD) a partir de agosto del mismo año.

El pronóstico para tal año en materia de exportaciones fue de 1,235 MBD en promedio, equivalente a una reducción anual de 3.3%, ya que se consideró el limitado potencial de producción, los requerimientos crecientes de la demanda interna y los efectos de la crisis en el mercado mundial.

Esta meta de exportación se logró ya que para 1990 se exportó petróleo crudo por 1,277 MBD.

En este período también, se ratificó el Acuerdo de San José, en el que se estipuló que México y Venezuela suministrarían conjuntamente hasta 130 MBD de petróleo crudo y petrolíferos a diversas naciones de Centroamérica y el Caribe.

La participación del Estado en las áreas estratégicas se orientaron hacia el impulso de los programas de modernización de la planta industrial, con el objeto de garantizar el abasto oportuno y suficiente de energéticos indispensables para el desarrollo nacional.

Es así como, entre las diferentes empresas, la industria del petróleo se mantiene como la principal fuente proveedora de energía e insumos, por lo que su transformación se considera como de primera importancia y sobre todo fundamental para enfrentar los retos de la modernización, conjuntamente con el proceso de apertura económica en el que se encuentra actualmente México. Por ello se dió prioridad a los proyectos de inversión orientados a incrementar la capacidad productiva de petróleo crudo.

Hasta 1990, PEMEX se encontró en tercer lugar de importancia entre las principales empresas petroleras caracterizadas por su nivel de producción de petróleo crudo.

"El 57.3% del presupuesto de inversión de PEMEX se canalizó a los proyectos de exploración y explotación de pozos, donde destacan los pozos de Cantarell y Abkatum".¹⁰

El pozo de Cantarell, es el principal campo productivo de petróleo crudo pesado.

¹⁰ Revista Mexicana del Petróleo, México D.F., marzo-abril 1992. Mex. Oil Publication, año XXXIV no. 331 pág 24

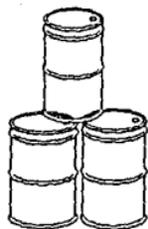
Cabe mencionar que con el fin de incrementar las reservas de hidrocarburos (donde encontramos al petróleo crudo), PEMEX se fijó perforar 52 pozos exploratorios, con lo que superó en 62.5% lo anteriormente programado. De estas exploraciones el 70% se concentró en la Sonda de Campeche y el 20% en el Mesozoico de Chiapas-Tabasco. También, se consideró conveniente perforar 108 pozos de desarrollo, 163.4% superior a la meta anual fijada permitiendo mantener el nivel de reservas probadas.

Las reservas de petróleo crudo a lo largo de la década de los ochentas mostraron una baja, la cual se mantuvo hasta 1992. (Ver cuadro 4)

Ahora bien, México en 1991 ocupó el octavo lugar en cuanto a volumen de reservas probadas de petróleo crudo, con 46 MMBD. En primer lugar estaba Arabia Saudita, en segundo Irak, en tercer lugar E.A.U. en cuarto lugar Kuwait, en quinto lugar Irán, en sexto lugar Venezuela y en séptimo sitio la URSS. (Ver gráfica 1).

Para 1991, se estimó una producción de crudo de 1.3% superior a la del año anterior, con lo que se permitiría cumplir y satisfacer las necesidades internas y los compromisos contraídos con el exterior. De la producción total de crudo el 48.6% se procesa para atender la demanda del mercado nacional y el 51.4% se orienta a la exportación.

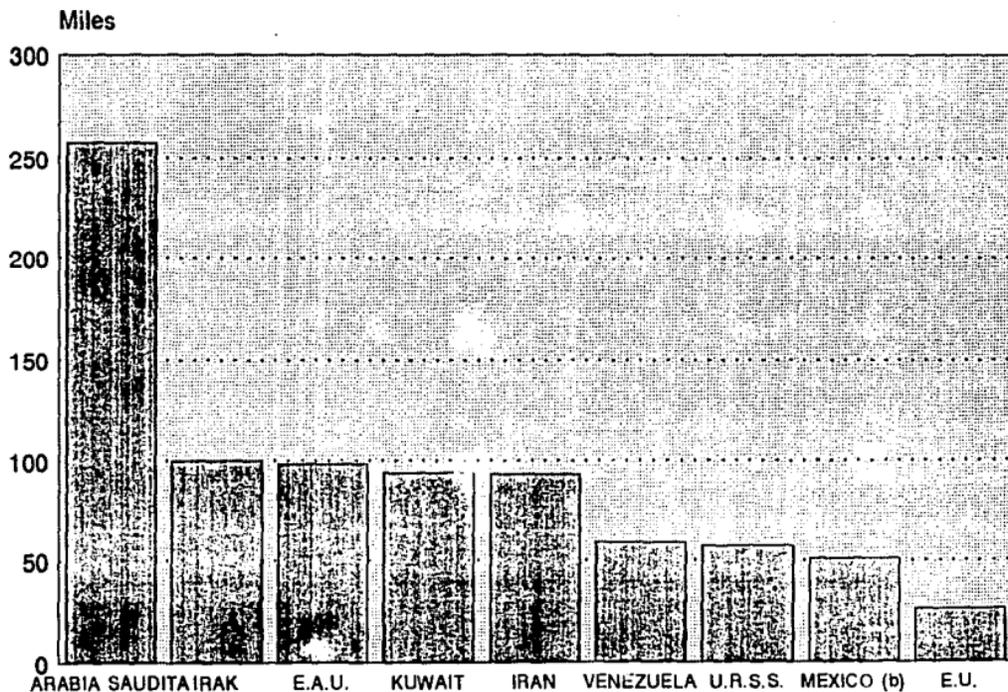
CUADRO 4 RESERVAS DE CRUDO



(MILLONES DE BARRILES)

	1989	1990	1991	1992
TOTAL	46,191	45,250	44,560	44,292
REGION MARINA	26,156	25,494	25,195	25,016
REGION NORTE	12,415	12,392	12,300	12,273
REGION SUR	7,620	7,364	7,065	7,003

GRAFICA 1
RESERVAS PROBADAS DE CRUDO
PRINCIPALES PAISES (a), 1991



(a) Al 1 de enero de 1992

(b) Incluye condensado

FUENTE: Oil and Gas Journal y Pemex

Al inicio de la crisis del Golfo Pérsico en agosto de 1990, el estado mexicano anunció como una medida de solidaridad con Occidente, el incremento de la producción de petróleo en 100 MBD.

Fue así, como PEMEX mantuvo un nivel alto de producción que tal vez ocasionaría una producción anual para 1991 más alta que la del año anterior. Esta aseveración se confirma ya que la producción fue de 2,675.8 MBD en dicho año, que equivale al 5% más.

A lo largo de 1991, esta producción que PEMEX obtuvo provino de los diferentes campos marinos y terrestres, cuyo volumen de extracción permitió aumentar la capacidad de proceso en el sistema nacional de refinación, a fin de atender las necesidades energéticas del país y cumplir con los compromisos de exportación de México contraídos con sus clientes del Hemisferio Occidental, Europa y Lejano Oriente.

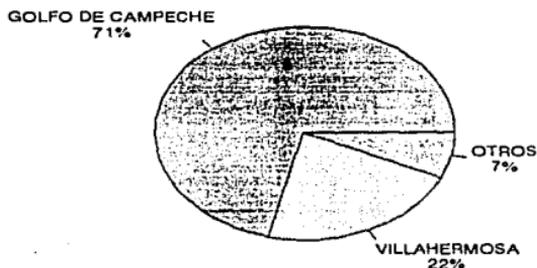
En base a informes preliminares, del volumen total de petróleo crudo obtenido, 1,407 MBD correspondieron a crudo ligero e intermedio y 1,270 MBD por día a tipo pesado.

Esta producción se derivó en mayor proporción de la región Marina que aportó 1,904 MBD, es decir, el 71%; siguiendo la región Sur con 665 MBD que correspondieron al 24.9% y por último la región Norte contribuyendo con 106.5 MBD, es decir con un 4% del total. (Ver cuadro 5)

Entre los principales países productores de crudo durante 1991, México ocupó el sexto lugar con 2,548 MBD, antecediéndole China, Irán, EE.UU., Arabia Saudita y la URSS quien ocupa el primer lugar como productor de crudo. (Ver gráfica 2).

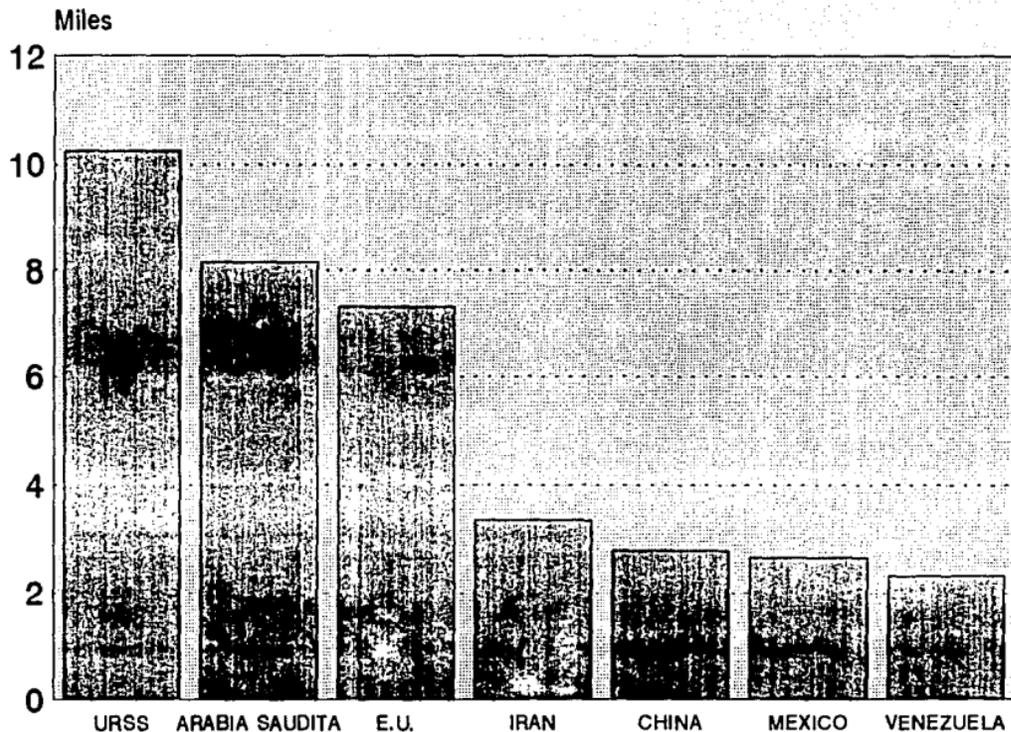
CUADRO 5
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO POR DISTRITO⁴⁷
 miles de barriles diarios

DISTRITO	1989	1990	1991
TOTAL	2513.3	2548.0	2675.8
REGION MARINA	1741.8	1793.7	1904.3
GOLFO DE CAMPECHE	1741.8	1793.7	1904.3
REGION SUR	672.6	650.5	665.0
AGUA DULCE	40.9	39.2	41.8
EL PLAN	20.9	18.7	19.5
NANCHITAL	3.6	3.6	3.6
CD. PEMEX	0.1	0.2	0.5
COMALCALCO	12.3	13.1	12.6
VILLAHERMOSA	598.8	575.7	587.0
REGION NORTE	98.9	103.8	106.5
FRONTERA NORESTE	0.3	0.2	-
NORTE	23.3	25.3	26.3
SUR	17.6	16.8	16.9
POZA RICA	53.1	50.3	53.2
CUENCA DEL PAPALOAPAN	4.6	11.2	10.1



FUENTE: PEMEX, Anuario Estadístico 1992

GRAFICA 2
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO
PRINCIPALES PAISES, 1991



Para este año de 1991, la plataforma de exportación de petróleo se programó en 1 360 MBD, 6.5% más que lo exportado en 1990. Los ingresos por crudo se estimaron en 8 436.9 millones de dólares, 5.5% menos que en 1990, ocasionado por el decremento de los precios por barril de la mezcla enviada al exterior.

Si bien, se logró una exportación de crudo de 1 368.6 (MBD); 7.17% superior a lo exportado en 1990.

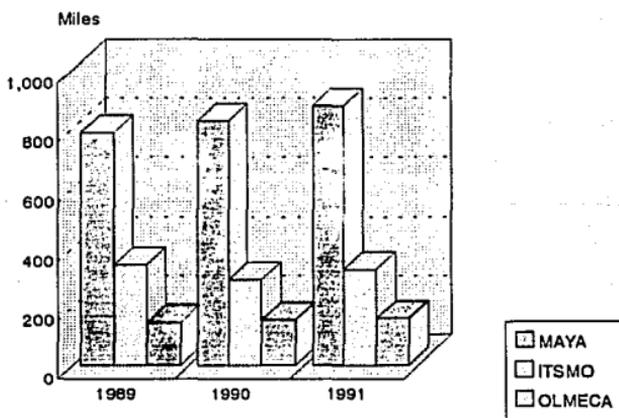
Del total de esta producción corresponde al tipo Istmo, Maya y Olmeca destinados a sus distintos clientes del exterior y el resto lo canalizó a áreas de refinación y petroquímica para su transformación en productos petrolíferos y materias primas para cubrir la demanda interna.(ver cuadro 6)

"Con el fin de asegurar el acceso a mercados y hacia mejor tecnología para la industria petrolera se fortalecieron los lazos comerciales en la materia. Respecto a la Cooperación Latinoamericana, destaca la empresa mexicana MEXPETROL, que brinda servicios de ingeniería a fin de elevar la capacidad de producción de crudo en Perú y en Argentina y se formalizan convenios para recibir en pago petróleo crudo que comercializará PMI..."¹¹

¹¹ Tercer Informe de Gobierno. CSG. 1991, (Anexo). Poder Ejecutivo Federal, Pág 59, México D.F., Nov. 1991

CUADRO 6
EXPORTACIONES DE CRUDO
 Miles de barriles diarios

	1989	1990	1991
TOTAL	1277.7	1277.0	1368.6
MAYA	786.2	826.8	877.2
ITSMO	344.0	292.6	328.6
OLMECA	147.5	157.6	162.8



FUENTE: PEMEX, Anuario Estadístico 1992

Dentro de la política Económica que Carlos Salinas de Gortari, seguirá con el Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica y la Estabilidad anunciada en diciembre de 1988, se señaló como una responsabilidad del Estado atender el gasto social y la productividad de las entidades estratégicas y prioritarias. Desde entonces se anunció que se mantendría la soberanía de la Nación sobre los energéticos, enfatizando el ahorro en el consumo, la diversificación de sus fuentes, así como atender el mercado interno.

Por otra parte, la inversión extranjera que ha recibido PEMEX, fue orientada hacia las actividades de exploración y producción. En junio de 1991, el Exim Bank aprobó un paquete de avales para un préstamo por la cantidad de 1,600 millones de dólares para el desarrollo de tres campos en el Golfo de Campeche.

También, se recibió un préstamo del banco de crédito de exportación de Canadá para los mismos fines.

Gracias a los volúmenes óptimos de petróleo crudo y líquidos del gas destinados a las plantas de refinación, PEMEX aumentó en 4.7% la elaboración de petrolíferos de enero a agosto de 1991 con respecto al mismo período del año anterior, con lo que se alcanzó un volumen promedio de 1,680.2 MBD.

El director general de PEMEX, Francisco Rojas calificó de positivos los resultados obtenidos durante 1991 y reiteró que es necesario que la institución siga siendo una industria eficiente, capaz de competir en los mercados internacionales, aumentar sus rendimientos, incrementar su aportación de divisas en beneficio de las finanzas públicas del país y retomar cada vez mayor importancia en el

ámbito internacional, ya que no se debe de perder de vista que la empresa en la actualidad es considerada como la tercera empresa de mayor relevancia en cuanto a producción de petróleo crudo. (Ver gráfica 3)

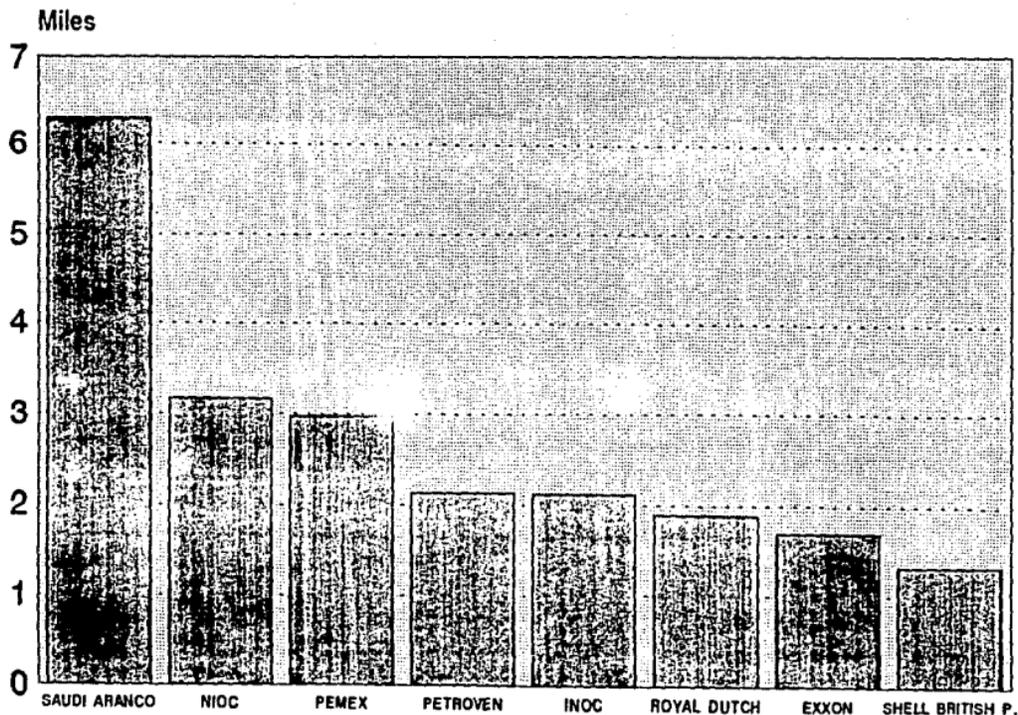
La producción de 1991 es equivalente a la máxima producción alcanzada a principios de los ochentas, dado el incremento de los índices de eficiencia y rentabilidad.

Con la negociación del Tratado de Libre Comercio entre América del Norte, se cuestiona sobre sí en el área de producción y algunas otras actividades petroleras podrían tener o no ingerencia compañías extranjeras, por lo que el ejecutivo federal aclaró que el control del petróleo seguirá bajo el mando de los mexicanos, ya que la apertura de la economía mexicana al mercado mundial, no significaría que se deba ceder la soberanía nacional, sobre una de las industrias más importantes y productivas del país.

El potencial económico que representa este energético indispensable para el buen funcionamiento de cualquier economía, debe apoyar e impulsar el desarrollo nacional para lograr la inserción del país en los grandes panoramas económicos y obtener un desarrollo equilibrado que vaya acorde con la dinámica internacional.

PEMEX ha alcanzado altos índices de producción que han originado mayor volumen de exportaciones, no sólo de crudo (aunque con una ligera caída), sino de insumos petroquímicos, así como también, ha incrementado su participación a través de la sociedad con REPSOL, S.A., la empresa petrolera de España de la que se posee el 5%.

GRAFICA 3
PRINCIPALES EMPRESAS PETROLERAS
NIVEL DE PRODUCCION DE CRUDO (a)



Incluye líquidos del gas

FUENTE: Petroleum and Energy Intelligence Weekly, Inc y PEMEX

"La mayor eficiencia en la exploración y producción, permite que con la plataforma de exportación actual y frente al notable crecimiento de la demanda interna, las reservas probadas de petróleo sean suficientes para los próximos cincuenta años."¹²

En sí, la administración de Salinas de Gortari pretende abrir los mercados, ganar competitividad a marchas forzadas, reconvertir actividades, aligerar las estructuras estatales e impulsar el desarrollo social, así como, instrumentar un programa de trabajo orientado a incrementar los niveles de eficiencia y productividad.

Se trata de garantizar la seguridad energética del país, con abasto que aliente la competitividad de toda la planta industrial mexicana, además de alcanzar los objetivos de política económica que se apoyan en la actividad petrolera.

Por ello se quiere incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos y la plataforma de producción.

"Es imperativo elevar la oferta interna a fin de satisfacer una alta demanda, producto de la recuperación económica de un país que día a día demanda cantidades mayores de combustibles con calidades ecológicas de nivel internacional. También es preciso sostener los volúmenes de la exportación de petróleo crudo e incrementar las ventas foráneas de petrolíferos y petroquímicos para

¹² Revista Mexicana del Petróleo, Méx., D.F., Marzo-Abril 1992, pág. 10, Méx. Oil Publication; año XXXIV, No.331.

aumentar la captación de divisas con nuevos nichos exportadores en apoyo al crecimiento sostenido de la economía." 13

Con la modernización se decidió hacer de PEMEX un instrumento ágil de apoyo, que coadyuve al logro de los nuevos objetivos nacionales, a fin de resguardar en beneficio colectivo los excedentes de un recurso nacional no renovable.

13 Revista Mexicana del Petróleo, Méx., D.F., Marzo-Abril 1992, pág. 10, Méx. Oil Publication; año XXXIV, No.331.

CAPITULO 3

IMPORTADORES DE PETROLEO CRUDO POR PRINCIPALES PAISES

El mercado mundial de petróleo crudo constituye, quizá como ningún otro mercado, un ámbito en el que confluyen una gran cantidad de factores como: la calidad, los costos de producción, la competencia entre productores, y el desarrollo tecnológico entre otros; son elementos que intervienen en el desenvolvimiento de la actividad mercantil relacionada con este energético. Pero, como en todo mercado, los intereses de compradores (importadores) y vendedores (exportadores) resultan ser el punto clave.

Es así, como el papel de los importadores en el mercado del crudo resulta de fundamental importancia para el análisis de este capítulo.

3.1.- Países importadores de petróleo mexicano durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982)

Dentro de la administración de José López Portillo los resultados más tangibles de los esfuerzos de diversificación de la clientela de PEMEX se dieron en 1981, los primeros intentos en este sentido se pusieron de manifiesto desde 1977 a raíz de la gira del director de la empresa, que abarcó un número de países tan diversos, como Brasil, Venezuela, Yugoslavia, Irán, Israel, Francia, Italia, España, Suecia y Gran Bretaña.

Desde fines del sexenio anterior, PEMEX y el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) habían promovido una serie de programas de asistencia técnica, intercambio científico y cooperación recíproca, en el campo de los hidrocarburos, con diferentes países latinoamericanos.

El destino de las exportaciones petroleras mexicanas fue de las preocupaciones centrales de la política de comercialización externa de México.

En 1977 y 1978, dichas exportaciones se concentraron en cerca del 90% en el mercado norteamericano. Para Estados Unidos, México representaba una novedosa e importante fuente de energía fuera de la OPEP. México podría cubrir el 30% de las necesidades norteamericanas de importación para mediados de los ochentas, contribuyendo a asegurar el abastecimiento, y más que compensando la declinación de las ofertas venezolanas y canadienses.

Entre las negociaciones llevadas a cabo de 1978 a 1980, destacan las que se entablaron con Japón, al ejemplificar el tipo de nuevas relaciones económicas bilaterales que México esperaba

establecer con países industrializados. Desde el punto de vista japonés, México podía convertirse en una fuente de suministro estable de petróleo.

Si bien, la crisis petrolera de 1973-1974 tuvo consecuencias particularmente severas para Japón, que importaba la gran mayoría de sus energéticos y era el segundo consumidor de energía en el mundo. La suspensión de las exportaciones petroleras de Irán, su primer proveedor después de Arabia Saudita, hizo más evidente que nunca, su necesidad de diversificar sus fuentes de abastecimiento.

México, por su parte, tenía un profundo interés por expandir su comercio exterior con Japón y aprovechar la experiencia de este país en materia industrial, científica y tecnológica.

Las exportaciones de petróleo a Japón se iniciaron en mayo de 1980 y se incrementaron paulatinamente, hasta llegar en octubre al promedio acordado de 100 MBD. Así, Japón pasó a ser el quinto cliente en importancia de PEMEX. (Ver cuadro 7).

Francia constituyó otro ejemplo de la estrategia de negociaciones petroleras durante la administración del presidente López Portillo. En 1978, México adquirió compromiso contractual con la Compagnier Française du Pétrole para el suministro de 100 MBD a partir de 1980, dentro de un marco más amplio de relaciones económicas bilaterales que abarcaba, la industria acerera, automotriz, transporte urbano y nuclear.

CUADRO 7
EXPORTACION DE CRUDO MEXICANO POR PAIS DE DESTINO, 1977-1982
 (miles de barriles diarios)

	1977		1978		1979		1980		1981		1982	
	MBD	%	MBD	%	MBD	%	MBD	%	MBD	%	MBD	%
TOTAL	202.00	100.00	365.10	100.00	532.80	100.00	827.70	100.00	1,089.00	100.40	1,462.20	100.00
Estados Unidos *	178.50	88.40	325.00	89.00	448.70	84.20	562.50	68.00	546.70	49.80	729.30	48.90
Israel	20.20	10.00	22.00	6.00	40.90	7.70	56.60	6.80	64.80	5.90	70.90	4.70
España	2.40	1.20	13.60	3.70	42.90	8.00	92.50	11.20	151.50	13.80	169.90	11.40
Canadá	0.90	0.40	2.40	0.70	-	-	4.20	0.50	46.10	4.20	17.90	3.20
Países Bajos	-	-	1.20	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-
Japón	-	-	0.90	0.30	-	-	35.20	4.30	76.50	6.90	112.70	7.50
Costa Rica	-	-	-	-	0.30	0.10	4.90	0.60	5.40	0.50	4.20	0.30
Francia	-	-	-	-	-	-	42.10	5.00	71.70	6.50	84.80	5.70
Brasil	-	-	-	-	-	-	16.80	2.00	51.70	5.20	55.70	3.70
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	2.30	0.30	5.50	0.60	8.80	0.60
Yugoslavia	-	-	-	-	-	-	3.10	0.40	0.90	0.10	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	0.50	0.10	5.70	0.50	4.90	0.30
Bermuda	-	-	-	-	-	-	7.00	0.80	1.00	0.10	-	-
Suecia	-	-	-	-	-	-	-	-	2.30	0.20	-	-
India	-	-	-	-	-	-	-	-	2.50	0.20	-	-
Gran Bretaña	-	-	-	-	-	-	-	-	18.30	1.60	83.70	5.60
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00	0.10	32.90	2.20
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	1.60	0.10	10.10	0.70
Corea	-	-	-	-	-	-	-	-	4.80	0.40	17.00	1.10
Filipinas	-	-	-	-	-	-	-	-	7.20	0.60	7.10	0.50
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	5.80	0.50	5.30	0.40
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	8.20	0.70	12.30	0.80
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	0.40	0.40	-	-
Rep. Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	9.60	0.90	13.00	0.90
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	7.50	0.70	6.80	0.50
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	0.80	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	0.50	-	-	-
Rumania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.90	0.20
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.00	0.50
Australia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.00	0.30

* Incluye Puerto Rico

FUENTE : Secretaría de Programación y Presupuesto/Petróleos Mexicanos, "la Industria petrolera en México", México, SPP, 1981.
 Para 1981-1982, PEMEX, documentos internos de la Coordinación de Comercio Internacional.

En 1980 ambos países firmaron un contrato, en el cual, se acordó que a cambio de un incremento del 100% en las exportaciones de crudo mexicano y de suministro más amplio de materias primas, México obtendría: mayor inversión francesa en su economía; un aumento en el número de coinversionistas; mayor transferencia de tecnología; progresiva apertura del mercado francés a productos no petroleros y; una amplia colaboración de personal en sectores prioritarios del desarrollo mexicano.

Sin embargo, en ese mismo año, PEMEX sólo logró exportar a Francia un promedio de 42.5 MBD, comparado con los 100 MBD acordados en 1978, debido principalmente, a retrasos en la producción de crudo, respecto a los niveles programados, y también, a condiciones climáticas adversas.

Israel fue uno de los primeros clientes de PEMEX y, en 1977-1978, ocupó el segundo lugar en importancia en cuanto al volumen de exportaciones petroleras mexicanas. Las entregas de crudo a ese país se incrementaron progresivamente, de 20.2 MBD en 1977 a 56.7 MBD en 1980.

En 1980, España -también uno de los importadores iniciales de petróleo mexicano- se convirtió en el segundo cliente en importancia de PEMEX, al absorber 11% de las exportaciones totales de crudo, comparado con el 1% que se tenía en 1977.

El primer compromiso contractual de PEMEX en España se estableció con la Compañía Española de Petróleo (CEPSA). En 1979 se firmó un convenio de gobierno a gobierno que contemplaba la entrega por parte de PEMEX de 100 MBD de crudo, a partir de 1980 y por un período de cinco años a la empresa Hispanoil, que se encargaba de la coordinación y distribución de más de la mitad de las importaciones de petróleo de España.

Para México, la asociación con una refinería española establecida y rentable era un medio ventajoso de diversificar y consolidar sus mercados en Europa, al abrirse la posibilidad de comercializar bajo marca mexicana, diversas líneas de productos refinados. A cambio, España obtuvo un incremento sustancial del suministro de crudo mexicano en un momento en que PEMEX encontraba crecientes dificultades para satisfacer la demanda de los diferentes países interesados, además de las inversiones mexicanas.

Por otra parte, las relaciones petroleras de México con Canadá se iniciaron en 1977-1978, con el envío de remesas de crudo a prueba (0.9 MBD y 2.4MBD, respectivamente). A principios de 1979, un grupo de empresas canadienses solicitaron a PEMEX a través de Petrocanadá, el suministro de 100 MBD de crudo, ofreciendo a cambio tecnología y reactores nucleares, así como carbón metalúrgico. Las negociaciones entre estos dos países se alargaron durante más de un año, debido en parte, a que PEMEX se encontraba en el límite de su capacidad de exportación.

Finalmente, ambas naciones se pusieron de acuerdo sobre el volumen de 50 MBD, a incrementarse de acuerdo a las posibilidades de PEMEX, iniciándose las entregas en octubre de 1980. Canadá se comprometió a apoyar un conjunto de proyectos industriales en México, para lo cual la banca privada y pública aportarían financiamiento hasta por mil millones de dólares.

Brasil hizo su aparición en 1980 en la lista de los clientes de PEMEX con la compra de 17 MBD de crudo, es decir, 2% de las exportaciones totales. En 1978, este país había rechazado la oferta de petróleo de PEMEX, estimando que la imposibilidad de manejar tanques de gran capacidad en los puertos mexicanos implicaba elevados costos de transporte. Al superarse parcialmente los problemas de infraestructura a finales de 1979, Brasil firmó un contrato para el suministro de 20

MBD de crudo mexicano, volúmen que posteriormente se acordó incrementar a 60 MBD a partir de 1981. Ambos países acordaron llevar a cabo programas de cooperación e intercambio en las áreas de bienes de capital, tecnología azucarera, producción de combustibles a partir del alcohol de caña, agricultura y minerales.

No menos significativo en la política de comercialización externa de hidrocarburos fue el compromiso adquirido por el Lic. José López Portillo, junto con el presidente de Venezuela, para ayudar a aliviar la crítica situación económica de los países de la Cuenca del Caribe, mediante el suministro de crudo con ciertas facilidades financieras. El Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y del Caribe, (mejor conocido como el Acuerdo de San José), entró en vigor en agosto de 1980 y se renovó anualmente desde entonces. Con él, México y Venezuela se propusieron atender el consumo interno de petróleo importado de países del área, destinando un volúmen de hasta 160 MBD, aportado en partes iguales por los dos países suscriptores del acuerdo. Se otorgó un crédito a los países beneficiarios por el 30% de sus respectivas facturas petroleras, con un plazo de 5 años a una tasa de interés anual de 4%.

"Al comprometerse a abastecer de crudo a dicha región, en condiciones que aliviaran sus dificultades de balanza de pagos, el gobierno mexicano consideraba que daba un ejemplo concreto de cooperación económica, dentro del contexto del Plan Mundial de Energía propuesto por José López Portillo."¹⁴

Los países tenían una capacidad de almacenamiento limitada y no contaban con canales de distribución adecuados. Así, de agosto a diciembre de 1980, PEMEX entregó a la región

14 El comercio exterior de hidrocarburos y derivados, en México, 1979-1985, Michel Snoeck, El Colegio de México, Méx. D.F., 1988 p.p. 80

Centroamericana (Costa Rica, Nicaragua y El Salvador) únicamente 10.7 MBD de petróleo, concediendo créditos por cerca de 19 millones de dólares (30% de las ventas). En el primer semestre de 1981, las exportaciones de la empresa, dentro del marco del Acuerdo de San José, alcanzaron a un mayor número de países y se incrementaron a 55.3 MBD, con lo cual se cumplió 72% de los volúmenes contractuales en promedio (Cuadro 8). En este último año, el suministro de crudo mexicano, representó la mitad de los requerimientos externos de petróleo de los países concernientes (con excepción de Honduras).

En los años de 1980 y 1981, México también entabló conversaciones con algunos países socialistas interesados en abastecerse de crudo mexicano, en el marco de una ampliación de los vínculos económicos y tecnológicos. Las exportaciones de petróleo a Yugoslavia se iniciaron en 1980 (3 MBD), mientras que, en el caso de Rumania la firma de un acuerdo para el suministro de petróleo se pospuso hasta 1982.

Y para finales de 1981, estaban a punto de concluirse, o incluso ya establecidos, nuevos convenios con Gran Bretaña, Suecia, Italia, Portugal, India, Corea, Filipinas y Colombia.

Ciertamente, los esfuerzos desplegados en estos años para diversificar los mercados de exportación y condicionar las ventas de PEMEX a un acceso más amplio y en mejores términos a la tecnología y el financiamiento de los países interesados en el petróleo mexicano, evidencia una política de comercialización externa activa y congruente con los objetivos propuestos. Las negociaciones de gobierno a gobierno, en el contexto de un mercado petrolero internacional tenso, forzaron la toma de conciencia de diferentes naciones, en el sentido de que el incremento de abastecimiento de crudo de México implicaba un mayor involucramiento en el desarrollo industrial de este país.

CUADRO 8

PACTO DE SAN JOSE: SUMINISTRO DE PETROLEO MEXICANO A PAISES
DE CENTROAMERICA T EL CARIBE, AGOSTO 1980 A JUNIO 1981

miles de barriles diarios



Países	ago.-dic 1980	ene.-jun 1981
TOTAL	10.7	55.3
Costa Rica	3.8	6.2
El Salvador	1.2	5.8
Guatemala	-	7.3
Honduras	-	1.0
Nicaragua	5.7	6.9
Panamá	-	10.6
Rep. Dominicana	-	8.2
Jamaica	-	9.3
Barbados	-	-
Haití	-	-

La diversificación de la clientela de PEMEX, de 4 a 11 países en el periodo de 1977-1980, permitió que se redujera lenta, aunque marcadamente la participación de Estados Unidos en las ventas externas mexicanas de petróleo (de 88% en 1977 a 68% en 1980). Sin embargo, no podría concluirse de lo anterior que disminuyó la dependencia económica general de México del mercado estadounidense. En primer lugar, en términos absolutos, el volúmen de crudo destinado al país vecino se elevó de 179 MBD a 565 MBD de 1977 a 1980, registrando un incremento mayor al de cualquier otro país. Como consecuencia, y dada la importancia cada vez mayor de las ventas petroleras en las exportaciones totales de México, la proporción de estas últimas que se dirigían a Estados Unidos, aumentaron de 56.4% a casi 66% en el mismo período.

En segundo lugar, no sólo el desarrollo acelerado de la propia industria petrolera requirió crecientes importaciones de tecnología y bienes de capital de Estados Unidos, sino que en general, la expansión de la economía mexicana, a partir del auge petrolero, originó una profundización de la dependencia del mercado norteamericano para satisfacer las necesidades internas.

En cuanto a la diversificación del destino de las exportaciones mexicanas de crudo, para el año de 1982 el número de clientes de PEMEX se elevó a 43, repartidos en 23 países, lo cual representaba un avance sustancial con respecto a 1980. La participación relativa de Estados Unidos en las ventas externas petroleras se redujo así a un poco menos del 50% en los dos últimos años del sexenio, conforme al principio establecido por el Plan de Energía.

Sin embargo, la colocación de un mayor volúmen de crudo en el mercado norteamericano, que se encontraba en franco proceso de contracción desde 1980, significó que la contribución relativa de México a las importaciones petroleras del país vecino aumentaran de 10% a cerca de un 19% en el

período 1980-1982. En este último año PEMEX se convirtió en el principal proveedor externo de petróleo del mercado norteamericano, desplazando a Arabia Saudita (ver cuadro 7).

3.2.- Países importadores de petróleo mexicano durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.

Tomando en cuenta las circunstancias adversas del mercado internacional en 1983 -debidas a la recesión económica mundial, la sobrecapacidad de producción de petróleo y la debilidad de los precios-, el superávit de la balanza comercial de hidrocarburos y derivados de la empresa fue relativamente elevado, al alcanzar 15.6 mil millones de dólares, inferior en 3% al nivel máximo logrado en 1982.

Las exportaciones de PEMEX, que representaron 77% del total de las exportaciones del país, comprendieron 92% de crudo, 5% de refinados, 2% de gas natural y 1% de petroquímicos básicos.

La lista de los países importadores de crudo mexicano se mantuvo sin mayores cambios en 1984. Estados Unidos, Japón, España, Francia y el pacto de San José, absorbieron 74% del volumen total, repartándose el resto entre otras 18 naciones. Al alcanzar 49% la participación de Estados Unidos, ésta volvió a situarse dentro del límite fijado en 50% para exportaciones de petróleo en un solo país. En 1983, dicha participación se había elevado a cerca de 54%, debido al suministro de un mayor volumen de crudo a la reserva estratégica norteamericana, como reembolso por el crédito de mil millones de dólares contratado por el gobierno mexicano, en medio de su crisis financiera de 1982. (ver cuadro 9).

CUADRO 9 EXPORTACION POR DESTINO GEOGRAFICO

MILES DE BARRILES DIARIOS



PAISES	1984	%	1985	%	1986	%	1987	%	1998	%
TOTAL	1524.6	100.0	1439.0	100.0	1289.6	100.0	1345.0	100.0	1306.7	100.0
ESTADOS UNIDOS	750.9	49.3	751.5	52.2	652.3	50.6	639.5	47.5	684.9	52.4
ESPAÑA	168.5	11.1	181.7	12.6	196.4	15.2	204.2	15.1	204.7	15.7
JAPON	159.1	10.4	157.9	11.0	181.5	14.1	178.5	13.3	174.4	13.4
PACTO DE SAN JOSE	48.91	3.2	43.35	3.0	43.7	3.4	53.0	3.9	42.4	3.2
OTROS	397.2	26.0	304.6	21.2	215.7	16.7	269.8	20.1	200.3	15.3

La estrategia tomada en 1985 resultó insuficiente una vez que se contrajo el consumo mundial como llegada de la primavera, la terminación de la huelga del carbón en Gran Bretaña y cierta recuperación de las exportaciones de la Unión Soviética. Un número creciente de clientes de PEMEX amenazó con limitar sus compras a los volúmenes contractuales mínimos, e incluso suspenderlas, en caso de mantener los precios en los niveles existentes.

En 1986, Petróleos Mexicanos registró un saldo favorable en su balanza comercial de 5 754.3 millones de dólares, inferior en 41% al registrado en 1985. El valor de las exportaciones fue de 6 114.6 millones de dólares y las importaciones ascendieron a 360.3 millones de dólares.

El petróleo crudo constituyó 90.8% del valor total de las ventas exteriores. El promedio diario de exportación fue de 1 289.6 MBD, de los cuales 44.4% correspondió a crudo Istmo y 55.6% a Maya.

En el año de 1986 se exportó crudo a 23 países, los 3 principales clientes fueron: Estados Unidos, 50.6%; España, 15.2%; Japón, 14.1%.

México y Venezuela iniciaron en agosto, el 7º año de operación del convenio petrolero para abastecer a Centroamérica y el Caribe, conocido como Acuerdo de San José.

Para 1987, Petróleos Mexicanos registró nuevamente un saldo favorable en su balanza comercial de 8 024.4 millones de dólares, representando un incremento de 39.4% con respecto a 1986. El valor de las exportaciones fue de 8 438.1 millones de dólares, y el de las importaciones, 413.7 millones de dólares. Del total de las ventas exteriores, el petróleo crudo constituyó el 93%.

Las exportaciones de crudo fueron 1 345.0 MBD de las cuales 39.1% correspondió al crudo Istmo y 60.9% al Maya.

En el año de 1987 se vendió crudo a 22 países y los tres principales clientes de Petróleos Mexicanos fueron: Estados Unidos, 47.6%; España, 15.2%; Japón. El precio promedio de exportación fue de 16.06 dólares el barril, 17.52 para el Istmo y 15.11 para el Maya.

Durante 1988, PEMEX registró un saldo favorable de 6 054.6 millones de dólares en la balanza, pero en relación a 1987 se mostró una disminución de 32%, debido a que el mercado petrolero internacional se caracterizó por la inestabilidad de las cotizaciones de crudo.

El valor de las exportaciones fue de 6,434.2 millones de dólares y en las importaciones 379.6 millones de dólares; de este total, las ventas externas de crudo representaron el 90%.

Las exportaciones de crudo ascendieron a 1 306.7 MBD, de los cuales 58.8% correspondió al crudo Maya: 35.7% al Istmo y 5.5% restante a una corriente de exportación nueva denominada crudo Olmeca, el cual es un crudo muy ligero de 39.5° API y bajo contenido de azufre.(ver cuadro 10a y 10b)

CUADRO 10.a
BALANZA DE COMERCIO EXTERIOR DE HIDROCARBUROS
miles de dolares

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
SALDO	16304.8	15777.9	15982.2	1491.4	5754.3	8024.4	6054.6
EXPORTACIONES	16454.1	16041.2	16337.6	14577.6	6114.6	8438.1	6434.2
Petróleo crudo	15622.7	14821.3	14967.6	13305.0	5582.0	7875.9	5854.0
Gas natural	475.5	353.9	231.5		204.7		
Productos petrolíferos	355.9	866.0	1138.5	1272.6	532.6	562.2	580.2
IMPORTACIONES	149.3	263.3	355.4	486.2	360.3	413.7	379.6
Gas natural	8.8	7.9	7.6	5.3	7.0	6.8	8.1
Productos etrolíferos	140.5	255.4	347.6	480.4	535.3	406.9	371.5
	miles de barriles diarios						
EXPORTACIONES NETAS	1565.4	1635.0	1624.4	1524.9	1344.2	1368.7	1345.6
EXPORTACIONES	1574.5	1653.1	1658.3	1578.9	1405.3	1440.1	1427.4
Petróleo crudo	1492.1	1537.0	1524.6	1439.0	1289.6	1345.0	1306.7
Gas natural (a)	40.3	32.0	21.8				
Productos petrolíferos	42.1	84.1	111.9	139.9	115.7	95.1	120.7
IMPORTACIONES	9.1	18.1	33.9	54.0	61.1	71.4	81.8
Gas natural (a)	0.8	0.7	0.8	0.6	0.7	0.9	1.0
Productos petrolíferos	8.3	17.4	33.1	53.4	60.4	70.5	80.8

CUADRO 10.b
EXPORTACIONES DE CRUDO POR TIPO

(MILES DE BARRILES DIARIOS)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
TOTAL	1762.1	1573.0	1524.6	1439.0	1289.6	1345.0	1306.7
ISTMO	680.3	677.9	620.4	606.7	573.1	526.1	466.7
MAYA	811.9	859.1	904.2	832.3	716.5	818.9	768.3
OLMECA	-	-	-	-	-	-	71.7

FUENTE: PEMEX, Anuario Estadístico 1992

3.3 Países Importadores de Petróleo mexicano durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo de la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1989-1994), se encuentra la estrategia de Modernizar a México y sus relaciones con otras Naciones.

"Asimismo, iniciativas económicas, técnicas y financieras que complementen y hagan rendir el esfuerzo interno y den expresión concreta a una mayor presencia y beneficio a México en su participación en los mercados internacionales".¹⁵

La política exterior del plan busca influir en todos los acontecimientos externos, abrirse sin temor a todas las vertientes de una vida internacional más compleja, rica y diversificada.

La acción internacional de México se empeña en fomentar la cooperación económica, el diálogo multilateral y la actividad bilateral, pero manteniendo la soberanía sobre los recursos naturales, como lo es el petróleo considerado como la principal fuente de energía.

La industria exportadora más dinámica durante el primer bimestre de 1990, fue la petrolera, ya que contribuyó con el 31.7% del total de las exportaciones nacionales.

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, SPP pág. 8

Durante 1990, los precios del crudo de exportación favorecieron el incremento del superávit de esta rama, ya que tanto el crudo Istmo como el Maya subieron más de dos dólares por barril y aunque el número de barriles exportados se redujo en más de 2.5 millones, la balanza comercial de la rama se incrementó 18.6%.

A lo largo del cuarto trimestre de este año, la incertidumbre en torno a la crisis del Golfo Pérsico introdujo mayor volatilidad en el mercado petrolero internacional. Las cotizaciones del crudo continuaron al alza, afectando negativamente la actividad productiva mundial y generando presiones inflacionarias en los países desarrollados.

Así, México tuvo que suministrar una mayor cantidad de petróleo al exterior.

El mercado en que mejor se cotizó la mezcla mexicana fue en el americano, donde alcanzó un precio promedio de 28.50 d/b. Este precio fue superior en 5.17 dólares al observado en el tercer trimestre y 12.80 dólares al precio promedio de 1989.

En el mercado europeo, la mezcla mexicana ganó 6.16 dólares con relación al tercer trimestre, cotizándose en 27.14 d/b.

De esta forma, queda como el segundo mercado para las exportaciones de petróleo mexicano. Asimismo, superó en 9.94 dólares al precio registrado en 1989.

En el mercado de Oriente, la mezcla mexicana de crudos se cotizó en 26.68 dólares por barril, presentando un aumento de 4.75 dólares en relación al tercer trimestre de 1990 y un incremento de 9.48 dólares respecto a su cotización de 1989.

Los principales países a los que se exportó petróleo crudo de 1990 a 1992 fueron Estados Unidos, Pacto de San José, España y Japón. (Ver cuadro 11).

CUADRO 11
EXPORTACIONES DE CRUDO POR DESTINO GEOGRAFICO
(MILES DE BARRILES DIARIOS)

	1989	%	1990	%	1991	%
TOTAL	1 277.7	100	1277.3	100	1368.6	100
E. U.	725.5	56.8	720.6	56.4	771.7	56.0
P.SN.JOSE	44.5	3.5	35.0	2.7	44.2	3.0
ESPAÑA	194.7	15.0	213.1	16.7	247.1	18.0
JAPON	166.9	3.0	145.7	11.4	144.6	10.0
OTROS	146.1	11.4	162.9	12.8	161.0	12.0

FUENTE: Anuario Estadístico 1992, PEMEX

Como se observa en el cuadro la tendencia sigue siendo la misma de años anteriores, ya que Estados Unidos sigue siendo el principal importador con más de la mitad de las exportaciones; siguiéndole España y Japón.

En el tercer informe de gobierno de CSG, se ratificó la idea de asegurar el acceso a los mercados y hacia mejores tecnologías en beneficio de la industria petrolera, por ello es que se pretende fortalecer las relaciones comerciales en la materia. En la cooperación Latinoamericana destaca la empresa mexicana MIEXPETROL, que brinda servicios de ingeniería orientados a elevar la capacidad de producción de crudo en Perú y en Argentina. Al igual se formalizaron convenios para

recibir en pago petróleo crudo que comercializará PMI, comercio internacional, empresa de Petróleos Mexicanos.

Entre las principales acciones bilaterales y multilaterales durante 1991 que se llevaron a cabo se encuentran las siguientes:

- La ratificación del Acuerdo de San José, en donde se continuó con el suministro de crudo y petrolíferos en condiciones preferenciales hacia los países Centroamericanos y del Caribe.

- La Cooperación científica y tecnológica entre México y Noruega, en donde se fortaleció el intercambio industrial y energético en aspectos como producción, consumo y precios de hidrocarburos.

- Las relaciones comerciales entre México e Irán, en donde se suscribieron los acuerdos de comercialización e investigación petrolera.

- Reunión bianual de PEMEX y SEMIP con el Departamento de Energía de los Estados Unidos, en donde se canalizó la evaluación y perspectivas del mercado petrolero internacional.

- La Cooperación entre México e Italia, en donde se firmó un acuerdo para construir una planta de compuestos químicos.

CAPITULO 4

ACONTECIMIENTOS ACTUALES QUE GIRAN EN TORNO A LA ACTIVIDAD PETROLERA.

4.1- La Reestructuración de Petróleos Mexicanos

El gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari envió al Congreso de la Unión la iniciativa de una Nueva Ley Orgánica de PEMEX para la creación de cuatro organismos públicos descentralizados, subsidiarios de PEMEX, con personalidad jurídica y patrimonio propio (para concentrarse en sus funciones y responsabilizarse plenamente de sus resultados), como parte del programa de reestructuración de la Empresa.

El interés del gobierno mexicano al reestructurar su más grande Empresa es principalmente no cambiar el régimen de propiedad de los recursos del subsuelo, sino cambiar una estructura basada en transferencias y que hoy en día se basen en relaciones comerciales reales.

De esta reestructuración se espera una separación de áreas en donde cada una de ellas acate sus respectivas responsabilidades y agilice sus operaciones y así, conviertan a esa gran Institución en una Empresa ágil, eficiente, rentable y competitiva, lo que no significa que se dé paso a una desnacionalización ni a una privatización absoluta, sino, todo lo contrario seguir manteniendo al petróleo como Patrimonio de la Nación.

Se pretende modernizar a PEMEX bajo la premisa de abrirla hacia adentro y hacia afuera, para aceptar asociaciones de capital y tecnología actual.

Las líneas de acción para la reestructuración de PEMEX se basan en que:

- 1) El Estado mantenga bajo su control la propiedad de la Industria Petrolera Nacional como lo señala el Artículo 27 Constitucional.
- 2) PEMEX conserve la conducción central de la Industria a través de Organismos Públicos Descentralizados con el fin de mantener la unidad de la Industria Petrolera y su integración estratégica.

- 3) Con la creación de Organismos apegados a las reglas del mercado, buscar la eficiencia, rentabilidad y la modernización de la Empresa.

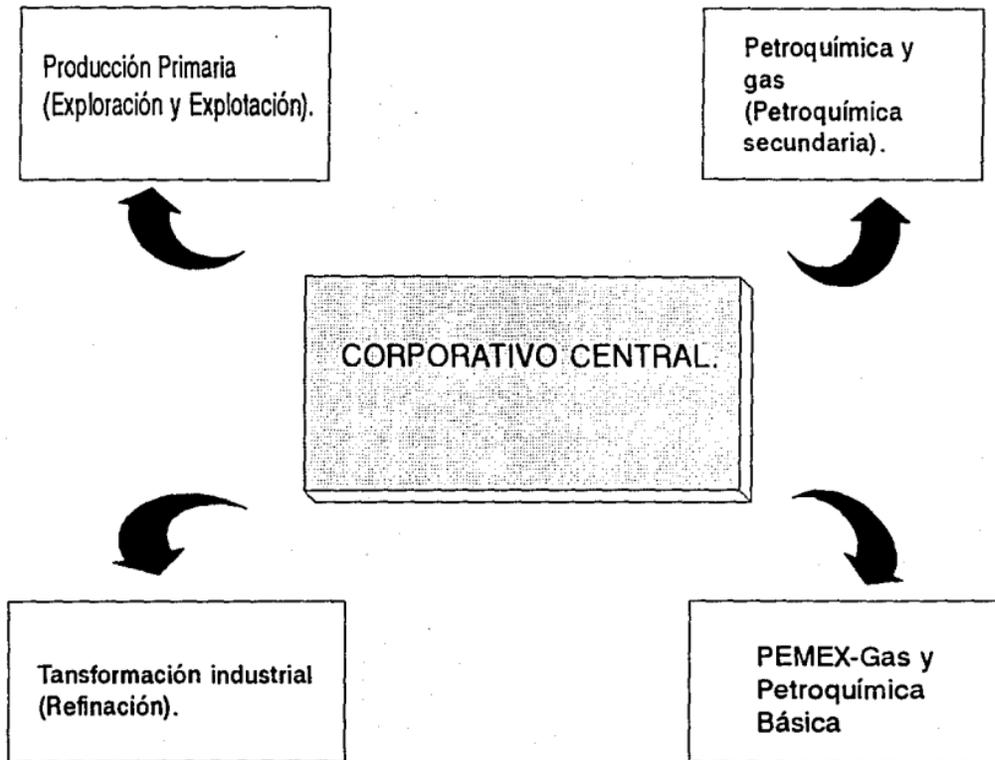
- 4) Los nuevos organismos se interconectarán con la nueva jerarquía prevista para PEMEX:
Un PEMEX corporativo que se encargará de la conducción estratégica de la industria petrolera integrada.

- 5) Los nuevos organismos tendrán sus propios consejos de administración, integrados por representantes del gobierno federal y de la industria petrolera, presididos por el director general de PEMEX.

- 6) Se modificará el régimen fiscal para que sea más empresarial y más neutro.

- 7) Dividir las operaciones de esta Industria en cuatro grandes áreas, cada una de las cuales podría ser atendida por una Empresa. (Ver cuadro 12)

CUADRO 12 REESTRUCTURACION DE PEMEX



ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Las cuatro grandes áreas son:

I.- PRODUCCION PRIMARIA: - EXPLORACION Y PRODUCCION -

Este Organismo que fusiona dos áreas de gran peso presupuestal en la Paraestatal: la de Producción y Exploración, implica concentrar en una sola entidad los trabajos geológicos, geofísicos, y de perforación indispensables para la localización de yacimientos de hidrocarburos, tiene como finalidad:

- Fortalecer las tareas de exploración.
- Revertir la declinación de las reservas.
- Lograr una plataforma regular de extracción.
- Cuidar con mejor tecnología, no sólo la economía de las operaciones, sino la explotación más afinada y cuidadosa de los yacimientos.

II.- TRANSFORMACION INDUSTRIAL: - REFINACION -

En esta se detalla la estrategia de separar del área de industrialización del petróleo y sus derivados: la Refinación de petróleo y la Petroquímica Básica.

Se intensificará el programa orientado a mejorar los procesos de transformación, no solo tratando de aumentar la rentabilidad y concretar ahorros, sino de producir más y con mejor calidad ecológica a efecto de hacer frente a una enorme y exigente demanda de petrolíferos. Así como también, instalar tres nuevos trenes de refinación, los cuáles abastecerán la demanda interna de gasolina y generarán exportaciones compensatorias de los saldos de la balanza comercial petrolera.

III.- PETROQUIMICA Y GAS: -PETROQUIMICA SECUNDARIA-

En el área de Petroquímica secundaria, se pretende promover coinversiones e incluso crear otra empresa con el objetivo de competir internacionalmente, PEMEX mantendrá su participación en la producción de secundarios debido a que la empresa cuenta con instalaciones que los producen.

IV.- PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA:

Se continuarán realizando esfuerzos para atender eficientemente la demanda local, en cuanto a precios y a calidad semejante a la del exterior.

"Si se ejecutan las reformas, habrá un PEMEX corporativo que se encargará de manejar las estrategias de cada una de las empresas especializadas, tendrá a su cargo la asignación del patrimonio y presupuestos; la fijación de metas y objetivos; así como las políticas generales laborales, de compras y de construcción " 17

Otro aspecto importante es que, la reestructuración pondrá fin a la hiperecontrolada que como empresa tiene PEMEX, ya que son varias las instancias que intervienen: SHCP, Semip, Sedesol y Secoger.

PEMEX, también pretende la descentralización de las funciones de apoyo, tanto a los organismos subsidiarios como a los centros de trabajo se reducirán los mandos intermedios; se simplificará la estructura administrativa de toda la industria y se fortalecerá la capacidad de conducción en las diversas áreas de trabajo. Es decir, que las nuevas áreas salgan de la torre de Marina Nacional y se establezcan en donde mejor realicen sus funciones. Con ello se busca también, romper la estructura piramidal que ha hecho compleja la comunicación y las operaciones.

En su reorganización deberá tomar en cuenta la eficiencia y el manejo de los recursos materiales.

Tres de las cuatro áreas se encargarán del total de actividades que en el Artículo 27 Constitucional reserva al Estado y en ellas no habrá participación de particulares, en tanto que PEMEX petroquímica secundaria podrá coinvertir y establecer nuevas actividades.

La creación de este último Organismo Público Descentralizado obedece al propósito de permitir a PEMEX competir en los mercados nacionales e internacionales en mejores condiciones, promoviendo coinversiones y todas aquellas medidas y acciones que mejor convengan al interés de PEMEX.

Este proyecto de reestructuración (diseñado desde 1990), fue decretado el viernes 12 de junio de 1992 y no afecta las obligaciones nacionales e internacionales contraídas; en el caso del IMP, esté

adecuará su estructura a la nueva organización de PEMEX y dedicará sus esfuerzos a los trabajos de investigación aplicada. Además pretende crear entidades autofinanciables que dejen de depender de los recursos públicos.

Cada una de las cuatro empresas subsidiarias, encargadas de la conducción estratégica de la industria petrolera tendrá autonomía para desarrollar sus programas de operación y de inversión.

Esta reestructuración hace énfasis en las obligaciones en materia de seguridad industrial, protección a las poblaciones y preservación del medio ambiente.

En conclusión se tienen dos principios básicos:

- 1) Mantener el control sobre los hidrocarburos y,
- 2) Conservar la conducción central de PEMEX sobre cada una de las áreas en que se estructuran las actividades de la industria petrolera que van desde la exploración hasta la comercialización de los productos.

La nueva estructura organizacional del sector responde a los cuestionamientos del capital privado respecto al dominio total que ejerce el Estado en esta materia, provocando serios rezagos en inversión, margen de maniobra, seguridad y bajos índices de productividad.

En general la finalidad es analizar la factibilidad de contar con una estructura por línea integrada de negocios, que cuente con:

- Una unidad responsable de exploración y producción primaria que cubra todo el territorio nacional.
- Separar la petroquímica de refinación por lo que se creó la subdirección de petroquímica.
- Una participación de técnicos calificados de SEMIP que participen en la verificación de reservas y su ritmo de extracción.

La petroquímica básica debe pasar a la iniciativa privada ya que sólo con suficiente capital se podrá desarrollar e incrementar la participación de este sector. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la posibilidad de que empresas extranjeras inviertan en la construcción de gasoductos, se requieren cambios en la Ley de Inversiones Extranjeras, así como una modificación en la Constitución.

Así pues, el problema no sería el tamaño o la complejidad de sus operaciones, ni la integración vertical de la industria, más bien los problemas de competitividad, eficiencia y responsabilidad de PEMEX parecen provenir de causas como:

- 1) PEMEX no tiene incentivos para ser eficiente. Realiza funciones de "caja chica" del gobierno. Sus planes de inversión están subordinados a la voluntad gubernamental, con criterios ajenos a la empresa.

- 2) Gran parte de las inversiones que PEMEX realiza están basadas en el endeudamiento, un instrumento costoso e ineficiente, en el que el acreedor no comparte los riesgos que en la industria petrolera son muy altos, y sí en cambio asegura los rendimientos pactados.
- 3) PEMEX, no enfrenta ninguna competencia en el mercado interno, y en el mercado internacional al que PEMEX envía petróleo crudo, está dominado por contratos de mayor plazo y menor competencia.

Para poder dividir la empresa es indispensables tomar medidas tales como:

- Separar efectivamente el patrimonio de PEMEX, presupuestos y activos, de los del gobierno o sea que, la Nación reciba de PEMEX una cantidad fija y razonable por barril extraído, por concepto de regalías y que PEMEX se rija por impuestos semejantes al de todas las demás empresas mexicanas, pagar: ISR, IVA, Impuestos sobre los activos, prestaciones a los trabajadores, IMSS, INFONAVIT, SAR, etc., además de dar utilidades que distribuya como dividendos a los accionistas, el Gobierno como representante de la Nación y la proporción que reinvertiría.
- Permitir a las compañías petroleras competir por el mercado interno de productos derivados del petróleo, desde la comercialización hasta la petroquímica básica.

4.2 EL Petróleo y el Medio Ambiente

En 1988 a 66,000 millones de pesos ascendió el presupuesto que PEMEX destinó para la realización de obras de protección ambiental en sus instalaciones y en la restauración de terrenos afectados por derrames accidentales de hidrocarburos, esto dentro de su política de preservar la ecología en zonas donde concentra sus actividades.

En sí, PEMEX busca mantener un equilibrio ecológico ante el impacto de sus actividades petroleras en las zonas asentadas en torno a sus instalaciones.

A partir de este año, la paraestatal inicio sus operaciones con nuevas instalaciones y dispositivos de protección ambiental, con la finalidad de garantizar la limpieza de aguas en donde se dan descargas residuales, además de controlar la emisión de polvos y humos.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 de la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, asume entre sus más altas prioridades la protección y restauración del Medio Ambiente para el mejoramiento productivo del nivel de vida.

Dentro de los objetivos de esta administración, se pretende armonizar el crecimiento económico con el restablecimiento de la calidad, promoviendo la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Se busca una organización en las zonas y regiones del país en base a criterios ecológicos, esto es desarrollarse en base al cuidado ambiental, mejorar la calidad del aire, además de hacer uso

de nuevas y mejores tecnologías que cumplan con el bienestar futuro. La degradación del ambiente no es exclusiva de las Ciudades, sino que afecta a todos los entornos de nuestra Nación y además a todos nuestros recursos naturales.

"La ley, las prácticas, los proyectos productivos, la agricultura y la ganadería, el comercio y el turismo, la urbanización, el consumo mismo van a reflejar y que no quepa duda, adoptar criterios ecológicos...Pondremos a la Ciudad de México a salvo de la amenaza que pesa sobre su Medio Ambiente" 18

Es innegable que el crecimiento de la producción de bienes y servicios conduce al deterioro del Ambiente, por ello, ante el inminente desarrollo que afecta a nuestro país se ha empezado a buscar las fórmulas para medir el impacto económico que tiene el deterioro ambiental.

"El desarrollo industrial y tecnológico han traído avances sustanciales en todos los órdenes, sin embargo, si las cifras reflejan el daño que en el proceso ha sufrido el Medio Ambiente, seguramente los resultados no parecerían tan satisfactorios. En las grandes ciudades, el aire, el agua y el suelo están sujetos a una grave contaminación, y la basura constituye un problema de muy difícil solución para su tratamiento y disposición."19

Existen factores como la explosión demográfica, caracterizado por una desigual distribución de la población nacional, la descapitalización del campo, la carencia de instrumentos legales para poder frenar la degradación ambiental y la falta de conciencia y educación ecológica que han

18 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Revista Comercio Exterior (Bancomex), Vol 39, México 1989, pág. 8

19 Op.cit pág. 72

complicado cada vez más este problema. Cuyas expresiones son la destrucción de las áreas verdes, deterioro de la calidad del aire y la degradación del Medio Ambiente urbano entre otras.

Urge pasar de una acción correctiva a una preventiva, de acuerdo a los orígenes del problema ecológico en donde se apliquen las decisiones de inversión y tecnología que mantengan un equilibrio entre el mejoramiento del nivel de vida y el crecimiento económico.

El crecimiento industrial ha traído consigo la presencia de actividades de alto riesgo.

La contaminación atmosférica ha sido producto del proceso de industrialización, así como de concentración urbana, por emisión de humos, polvos y gases provenientes de fuentes móviles y fijas.

Ante esto, al Gobierno le conviene prevenir y restablecer la calidad del aire a través de acciones como:

- Ampliar y consolidar programas de contingencia en zonas metropolitanas y zonas industriales.
- Reforzar el sistema de monitoreo de la calidad del aire dentro de la industria.
- Acelerar la fabricación, distribución y uso de combustibles con menor índice de contaminantes.
- Moderar el uso de combustibles, principalmente en las grandes ciudades desestimulando el uso de transporte privado y ampliando la eficiencia del transporte público, y
- Disminuir la emisión de bióxido de azufre, óxido de nitrógeno, hidrocarburos, plomo y monóxido de carbono.

Se pretende lograr la colaboración de las empresas para el tratamiento de sus residuos industriales y especialmente de aquellos que son peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, radioactivas, inflamables e infecciosas.

En la práctica se han llevado a cabo diversas acciones como la del Estudio Global de la Calidad del Aire en la Ciudad de México (GECA), que lleva a cabo el IMP y el laboratorio Nacional de los Alamos de Estados Unidos, bajo el patrocinio de PEMEX y el departamento de energía de ese país, este estudio alcanzó significativos avances en el monitoreo y análisis de las condiciones ambientales tendientes al establecimiento de estrategias para abatir los altos niveles de contaminación en la zona metropolitana del Valle de México.

En la primera etapa se concluyó la campaña de monitoreo para medir la contaminación del aire en esta zona.

También, se implementó un programa computacional que registrara la topografía de la Cuenca de la Ciudad de México, capas de aire, calentamiento solar de las superficies de los distintos materiales y el calor generado por la actividad realizada en el área, con el objeto de obtener información para generar patrones de viento que afectan el movimiento de los contaminantes.

"El programa...emplea dichos patrones para simular la dispersión de contaminantes, tales como monóxido de carbono y bióxido de azufre, producidos por los vehículos automotores y la actividad industrial. Esta información es evaluada por los científicos del IMP y del laboratorio de los Alamos para determinar los modelos más convenientes y describir correctamente los movimientos de estos contaminantes". 20

20 "Revista Mexicana del Petróleo", México, D.F., Enero-Febrero 1992, PEMEX Vol.XXXIV, Núm.330 pag.94

Aunado a todo esto, PEMEX para cumplir sus compromisos de mejorar la calidad de los combustibles que elabora, además de coadyuvar con los esfuerzos de reducir los índices de contaminación atmosférica, tiene en ejecución 17 plantas industriales, con el objeto de disminuir el contenido de azufre al diesel y al combustóleo, además de aumentar la producción y disponibilidad de gasolina Magna Sin.

Con la terminación, a finales de 1993 y 1994 del conjunto de planes que integran el paquete ecológico, la parac estatal estará en posibilidades de reducir las emisiones de azufre contaminante

Las nuevas instalaciones de PEMEX estarán construidas con tecnología de punta, con lo que México contará con un combustible de especificación y calidad ecológica internacional.

Por otra parte, bajo las mismas medidas por mejorar la calidad de sus combustibles, la industria parac estatal contrató junto con el Instituto Francés del Petróleo la adquisición de tecnología que modifique el proceso de producción de químicos en las refinерías de Salina Cruz, Oaxaca y Tula, Hidalgo. Permitiendo a PEMEX contribuir en la lucha contra la contaminación ambiental.

"PEMEX mantiene relaciones con el Instituto Francés del Petróleo (IFP), a través del IMP, en el renglón de intercambio de información y experiencias en materia de exploración y explotación de petróleo, refinación y otro tipo de transformaciones industriales de los hidrocarburos y estudios sobre el Medio Ambiente."²¹

²¹ Op.cit pág 110

Es necesario considerar que el desarrollo industrial al que se enfrenta el mundo en general ha tenido que pagar un alto precio al dañar el Medio Ambiente, por lo que ya no es posible ignorar que éste ha sido afectado seriamente en todos los órdenes, por lo que la ONU convocó a la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente, llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil, para discutir los problemas sobre este tema.

Esta fue la segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también denominada Cumbre de la Tierra o Eco 92.

En dicho evento el presidente de México Carlos Salinas de Gortari, propuso algunas bases para crear el consenso mundial en aras del desarrollo sustentable del planeta como:

- Reconocer que el deterioro del ambiente es un problema que incumbe a todos, donde nadie puede evadir los riesgos sobre el cambio climático, la biodiversidad, la escasez del agua y la abundancia de desechos contaminantes, sin embargo, aunque no todas las naciones contribuyen en igualdad de circunstancias a este deterioro, si debe darse una responsabilidad propia para que con una cooperación internacional halla una solución común.
- Que el defender el Medio Ambiente no signifique dejar atrás el desarrollo y dejar de producir, sino seguir produciendo pero de una manera diferente.
- Que todo acuerdo debe hacerse respetando la diferencia entre las acciones de orden nacional y las que demanda la cooperación internacional.

También, han contribuido a la defensa del Medio Ambiente otras instituciones como el Instituto de Investigaciones Eléctricas que ha hecho un estudio sobre otras fuentes alternativas de energía para poder optimizar los procesos industriales en los que intervienen los hidrocarburos y poder reducir los índices de contaminación. Sin embargo, mientras se encuentran las mejores soluciones, se debe de tener bien en claro que el problema de la contaminación ambiental es un problema de conciencia social, en el que de una u otra manera todos debemos cooperar.

Desde 1990, se elaboró gasolina Magna Sin sin plomo. Se abatió el contenido de azufre en el diesel que se consume en esta región y durante 1991 se redujo en un 50% el contenido de plomo en la gasolina Nova, con normas semejantes a las implantadas en la CEE.

El proyecto de refinación de gasolinas quedará terminado en 1994.

En suma, PEMEX avanza en todos los frentes de la ecología y espera contribuir cada vez más y mejorar a un programa que trascienda en importancia a nuestras propias fronteras.

4.3 El Papel del Petróleo en el Tratado de Libre Comercio

El Tratado es un conjunto de reglas que los tres países (Canadá, Estado Unidos y México) han acordado para vender y comprar productos y servicios en América del Norte; se denomina de Libre Comercio porque las reglas definen como y cuando se eliminarán las barreras al libre paso de

los productos y servicios entre las tres Naciones: esto es, cómo y cuándo se eliminarán los impuestos que se cobraran por importar una mercancía.

Las disposiciones iniciales del Tratado de Libre Comercio establecen formalmente una zona de libre comercio entre los tres países, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

Los objetivos del Tratado son: eliminar barreras al comercio, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos eficaces para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

Las negociaciones se ajustaron estrictamente a los mandatos de la Constitución; en especial, en lo que se refiere a mantener la propiedad y el control del petróleo en manos de los mexicanos.

Es por ello, que nuestro interés se enfoca en la sección de Energía y Petroquímica Básica en donde se establecen los derechos y las obligaciones de los tres países en relación con el petróleo crudo, gas, productos refinados, petroquímica básica y otros.

Las disposiciones del Tratado en materia de energía incorporan y desarrollan las disciplinas del GATT relacionadas con las restricciones cuantitativas a la importación y exportación, en tanto se aplican al comercio de bienes energéticos y petroquímicos básicos.

El TLC establece claramente que, de acuerdo con estas disciplinas, un país no puede imponer precios mínimos o máximos de importación o exportación. También, establece que cada país podrá administrar sistemas de permisos de importación y exportación siempre que se manejen de conformidad con las disposiciones del Tratado. Además, un país no podrá imponer impuestos, derechos o cargos a la exportación de bienes energéticos o petroquímicos básicos a menos que esos impuestos, derechos o cargos se apliquen al consumo interno de dichos bienes.

Cualquier restricción a la importación o exportación de energía se limitaría a ciertas circunstancias específicas, como la conservación de los recursos naturales agotables, el manejo de la situación de escasez, o la aplicación de un plan de estabilización de precios.

"El Estado Mexicano se reserva la exclusividad en la propiedad de los bienes, y en las actividades e inversión en los sectores del petróleo, gas, petroquímicos básicos, energía nuclear y electricidad."²²

Como sabemos, en México, antes del TLC ya existían una serie de actividades económicas, comerciales y de perforación, que hacía PEMEX con el exterior. Es decir, que PEMEX contrataba a una muy buena empresa para hacer trabajos de exploración, pero esta empresa no corre riesgos con PEMEX, ya que si en ese ejercicio se encontraba petróleo, esa empresa no tenía la posibilidad de compartir la renta que se deriva de obtener ese petróleo.

"Áreas fundamentales de la industria petrolera, como la perforación, el transporte marítimo y terrestre de crudo y sus derivados, la petroquímica secundaria, así como las compras y contratos de PEMEX, sí estarán en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio. No se negociará la propiedad

²² Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos (Resumen). Revista Comercio Exterior, México. Septiembre 1992 Vol 42, Num. 9

sobre los hidrocarburos, pero prácticamente todos los aspectos relacionados con su exploración y transformación, si estarán en la mesa de negociaciones..." 23 así fue declarado por el secretario de Comercio Serra Puche en una entrevista hecha por una revista importante del país.

Este Tema, ha traído cierta presión por parte del exterior, principalmente de Estados Unidos, ya que insiste en que el sector petrolero mexicano debería de estar en la mesa de negociaciones del TLC, de esto, ellos argumentan que lo indispensable es atraer inversión privada al desarrollo de los recursos petroleros mexicanos. Sin que se modifique la Constitución y sin que PEMEX pierda el control de los hidrocarburos.

" El planteamiento de la parte norteamericana en materia petrolera es la siguiente:

- a) Participar en la comercialización y distribución de productos petrolíferos en México.
- b) Garantías de suministro de hidrocarburos en los próximos años
- c) Nueva reclasificación de la industria petroquímica básica, es decir, eslabonamiento de cadenas productivas más eficientes y de mayor rentabilidad. "24

Esto explica en gran parte, la decisión de dividir a PEMEX en cuatro empresas autónomas con participación de dos subsidiarias como IMP y Mexpetrol.

Así, después de que durante toda la etapa de negociaciones se negó la inclusión de este sector en las mismas (nunca apareció dentro de los 18 grupos de negociación), al final se concluye diciendo que en esta materia existen 5 principios:

23 Revista "Proceso" El petróleo estará de lleno en las negociaciones, México D.F. 8 de Abril de 1991 No. 753, pág. 6-13

24 Revista "Economía Informa", Fac. Economía, UNAM, Núm. 26, Mayo 1992 p.p. 34

- El Estado Mexicano mantiene plena soberanía y dominio directo sobre el petróleo.
- Sólo el Estado Mexicano puede realizar el comercio directo del petróleo crudo, gas, refinados y petroquímica básica.
- PEMEX no puede celebrar contratos de riesgo.
- México no contrae obligación alguna de garantizar el abasto de petróleo.
- No puede haber gasolineras extranjeras en México.

CONCLUSION

El Petróleo es importante no sólo por su papel como insumo productivo, sino también dado su impacto en los acontecimientos económicos y políticos que se vinculan a él; ya que este energético se encuentra presente en la mayoría de las actividades económicas, tanto de producción como de consumo de una sociedad sea cual sea.

La evolución de la industria petrolera nacional, depende sensiblemente de la estructura y el dinamismo de la industria petrolera internacional, influenciada por factores diversos, tales como: los cambios ascendentes o descendentes de la dinámica económica mundial y, consecuentemente, de la demanda mundial de crudo y otros productos petroleros; la evolución y la profundización del proceso de diversificación de fuentes primarias de energía; y el mayor o menor éxito, en el despliegue de programas de uso eficiente y ahorro de energía.

El comportamiento que ha tenido la producción de Petróleo en el periodo estudiado ha sido oscilante, ejemplo de ello, es que de 1980 a 1982 hubo un incremento muy considerable en la tasa de crecimiento de la producción de 30%, provocando esto que México se convirtiera en el cuarto productor de petróleo en el mundo. Sin embargo; la tendencia no se mantuvo, ya que al año siguiente la producción cayó a una tasa de -3.0%, debido a la política de alineación de producción con la OPEP y a los países productores independientes, así como a cambios en la política económica y el ritmo de crecimiento en el país.

Durante este mismo periodo, la economía dependió mucho de las divisas obtenidas del petróleo, pero los recursos obtenidos no se destinaron a la reinversión o a otros sectores de la economía por lo que el país se vio cada vez más endeudado para cubrir sus déficit en otros sectores de la economía, e inhabilitado para imprimirle cambios estructurales a la economía.

Para 1984, la estrategia tomada por PEMEX fue de aumentar gradualmente la producción, dándose una ligera recuperación de un 0.7%. Esto no se logró para todos los años posteriores, debido a que la línea de producción no fue estable y tuvo ligeras fluctuaciones, hasta que en 1991 se logró alcanzar los niveles de 1985.

Respecto a las exportaciones, pese a la crisis económica de 1982 y a la política petrolera mexicana, éstas se incrementaron considerablemente, registrando un monto de 1 492.1 miles de barriles diarios, que representaron un crecimiento del 44.5% respecto a 1980, manteniéndose la tendencia hasta 1984.

De 1977 a la actualidad, la clientela de PEMEX no ha variado, ya que desde entonces Estados Unidos se ha mantenido como el principal cliente de las exportaciones de petróleo crudo

mexicano, que en 1991 registraron un incremento considerable ya que pasaron de 720.6 MBD en 1990 a 771.7 en 1991. El segundo lugar lo ocupa España, siendo su importación en menor medida comparada con la de los E.U., su volúmen de importación fue de 247.1 MBD durante 1991.

Con la reestructuración de PEMEX decretada el viernes 12 de junio de 1992, el gobierno mexicano pretende cambiar de una estructura basada en transferencias, a una estructura basada en relaciones comerciales reales.

En congruencia con ésto, se crearon cuatro grandes áreas estratégicas:

- 1.- Producción primaria- Exploración y Producción
- 2.- Transformación industrial- Refinación
- 3.- Petroquímica y gas- Petroquímica Secundaria
- 4.- Pemex-Gas y Petroquímica Básica

Esto se hizo con la finalidad de que con la separación de áreas: se de pie a una mayor eficiencia en las operaciones de la empresa, para hacer de ella una institución ágil, eficiente, rentable y competitiva.

Sin embargo, toda esta reestructuración no implicará para bien de México que se deba ceder la soberanía a otros intereses: sino que, el Estado siga manteniendo bajo su control la propiedad del petróleo.

Si bien, PEMEX requiere transferencia de tecnología e inversiones para modernizarse y pueda ser capaz de desarrollar la economía de nuestro país, es que esta reestructuración se vuelve

necesaria para que la inversión extranjera pueda entrar en ciertas áreas (petroquímica y comercialización) en donde esta pueda ser controlada a manera que no se permita que las industrias extranjeras lesionen la soberanía del país sobre el petróleo. Ante esto es indispensable que el gobierno mexicano y PEMEX definan las condiciones y los términos en los que se llevarán a cabo dichas inversiones.

Sin embargo, estamos de acuerdo con esta reestructuración en la medida en que esto no implique perjuicio a la planta de trabajadores y empleados, así como a los intereses a largo plazo del país, sino por el contrario, que las nuevas inversiones destinadas a nuevos proyectos sean capaces de brindar una mayor oferta de trabajo a la mano de obra mexicana y un mayor aporte a la economía nacional.

Nosotras esperamos que con estas nuevas reformas, PEMEX eficiente el control estratégico de cada una de sus áreas especializadas y de la empresa en su conjunto.

Asimismo, consideramos que si PEMEX lleva a cabo el proyecto de reestructuración como lo ha venido planteando desde 1992, aprovechando las oportunidades que la inversión extranjera le brinda y sabiendo canalizar los recursos apropiadamente; se tendrá en un futuro a una empresa eficiente, productiva, rentable, competitiva y capaz de generar mayor empleo.

También, se espera que con la implementación de nuevas tecnologías dadas por la inversión extranjera se corrija el daño que se le ha hecho al medio ambiente. Aunque en la actualidad PEMEX esta contribuyendo con medidas para la solución del problema.

El TLC es un tema de actualidad en donde el sector energético cobra un papel muy importante, principalmente para México y Estados Unidos por lo que representa para ambos.

El TLC para México significa oportunidades y riesgos, esto es, posibilidades de expansión de la planta productiva y riesgo de enajenar un recurso agotable al comprometerlo con el capital extranjero.

El TLC, sólo representará una oportunidad si lo asumimos como una herramienta de política económica que a largo plazo brinde competitividad dentro de la región y permita aprovechar oportunidades de complementariedad económica.

La negociación del petróleo en el TLC es tan importante que exige se prevea una agenda social de negociación y sobre todo con información y difusión oportuna y suficiente a la sociedad sobre lo que se negocia en términos accesibles a ella. Asimismo, es importante que se reconozcan las asimetrías entre las economías y particularmente en el caso de México, que se considere el problema migratorio de exportación.

Consideramos que hasta ahora, los argumentos expuestos para que no se incluya el petróleo en el Tratado están en línea con los intereses generales del país, toda vez que en caso contrario se perderían ciertos grados de soberanía en decisiones fundamentales que ocasionaría graves implicaciones para el futuro de México. La proposición adecuada es que se negocien los flujos comerciales, esto es, sólo las reglas de importación y exportación de petróleo y sus derivados.

Reafirmamos que la evolución de la industria petrolera nacional, continúa siendo una de las determinantes más importantes para impulsar el proceso de modernización de la economía mexicana

y la redefinición de sus formas de articulación a una economía interrelacionada, globalizada y fuertemente orientada a la conformación de bloques competitivos. En este sentido, PEMEX debe esforzarse por ser un modelo de desarrollo donde un acuerdo comercial como el TLC contribuya a la superación de los desequilibrios estructurales de la economía mexicana, así como al fortalecimiento productivo y administrativo de esta empresa pública fundamental para la nación como es el caso de Petróleos Mexicanos.

ABREVIATURAS Y SIMBOLOS DE UNIDADES

OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.
SECOFI	Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.
SEMIP	Secretaria de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
SPP	Secretaria de Programación y Presupuesto.
B	Barriles.
BD	Barriles diarios.
Dis/b	Dólares por barril.
MBD	Miles de barriles diarios.
MMBCD	Millones de pies cúbicos por día.
MMTon	Millones de toneladas.
MPCD	Miles de pies cúbicos diarios.
MMPCD	Millones de pies cúbicos diarios
MTon	Miles de toneladas.
Ton	Toneladas.
US\$	Dólares norteamericanos.

GLOSARIO

Condensados.- Hidrocarburos líquidos del gas natural que se recuperan en instalaciones de separación en campos productores de gas asociado y no asociado. Incluyen hidrocarburos líquidos recuperados de gasoductos, los cuales se forman por condensación durante el transporte del gas natural.

Pacto de San José.- Acuerdo de cooperación petrolera de México y Venezuela que beneficia a Centroamérica y al área del Caribe. Vigente desde el 3 de Agosto de 1998. Cada signatario garantiza la entrega de un volumen total de 65 MBD de petróleo crudo.

Petróleo Crudo.- Excluye la producción de condensados y la de líquidos del gas natural obtenidos en plantas de extracción de licuables. El petróleo crudo producido se considera pesado o ligero según los siguientes criterios:

Pesado.- Petróleo crudo con densidad API igual o inferior a 22. La mayor parte de la producción de este tipo de petróleo crudo proviene de yacimientos de la Sonda de Campeche.

Ligero y otros.- Petróleo crudo con densidad API superior a 22. Este tipo de petróleo crudo se produce tanto en la Sonda de Campeche como en otros yacimientos en explotación en el país.

Para el mercado de exportación se preparan tres variedades de petróleo crudo con las siguientes calidades típicas:

Istmo.- Petróleo crudo ligero con densidad 33.6 API y 1.3% de azufre en peso.

Maya.- Petróleo crudo pesado con densidad de 22 API y 3.3% de azufre en peso.

Olmeca.- Petróleo crudo muy ligero con densidad de 39.3 API y .8% de azufre en peso.

Pozos.- Según su objetivo o función, los pozos se clasifican en: exploratorios (incluyen pozos de sondeo estratigráfico) y de desarrollo (incluyen pozos de inyección). Según su grado de terminación, los pozos se clasifican como perforados o terminados.

Perforados.- Pozos cuya perforación con la barrena ha sido concluida y cuentan con tubería de ademe o revestimiento ya cementada, pero que todavía no han sido sometidos a las operaciones subsiguientes que permitan la producción de hidrocarburos.

Terminados.- Pozos perforados en los que ya se han efectuado las operaciones de terminación, tales como: instalación de tubería de producción; disparos a la tubería de revestimiento para horadarla y permitir la comunicación entre el interior del pozo y la roca almacenadora; y limpieza y estimulación de la propia roca para propiciar el flujo de hidrocarburos.

Región.- Ambito geográfico correspondiente a una coordinación regional. Mediante tres coordinaciones regionales PEMEX mantiene la adecuada coordinación de sus actividades de exploración, desarrollo de campos y producción de crudo y gas natural en el territorio nacional. Las cabeceras nacionales se ubican a lo largo de la costa del Golfo de México: Poza Rica, Veracruz (Región Norte), Villa Hermosa, Tabasco (Región Sur) y Cd. del Carmen, Campeche (Región Marina).

Distrito.- Subdivisión administrativa de cada región.

Región Norte: Distrito frontera Noreste (Reynosa, Tamp.), Distrito Norte (Ebano, S.L.P), Distrito Sur (Cerro Azul, Ver.), Distrito Poza Rica (Poza Rica, Ver.), Distrito Cuenca del Papaloapan (Veracruz, Ver.).

Región Sur: Distrito Agua Dulce (Agua Dulce, Ver.), Distrito el Plan (Las Choapas, Ver.), Distrito Nanchitan (Nanchitan, Ver), Distrito Cd. PEMEX (Cd. PEMEX, Tab.), Distrito Comalcalco (Comalcalco, Tab.), Distrito Villa Hermosa (Villa Hermosa Tab.).

Región Marina: Distrito Golfo de Campeche.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Panorama Económico (Cap. 3, período de CSG), Primer Bimestre, 1990, 1991 y 1992. Bancomer, pág. 40
- 2.-Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), Poder Ejecutivo Federal, S.P.P.
- 3.-Panorama Económico (introducción), tercer bimestre, 1990 Bancomer, pág. 35-39
- 4.-Díaz Dufoo Carlos "La Cuestión del Petróleo" 1921 Editor Eusebio Gómez de la Fuente.
- 5.-PEMEX-IMP, "Economía, energéticos y desarrollo"; Oct-Nov. 1980
- 6.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Leyes y Códigos de México. Septuagésima edición, Colección Porrúa. p.p. 112
- 7.-IMP "Energéticos: Demanda Regional Análisis y Perspectivas".
- 8.-Conacyt. "El petróleo en México y en el Mundo". México 1979 Ed. Conacyt
- 9.-El Colegio de México. " México y Estados Unidos en el Conflicto Petrolero (1917-1945)"; México 1972
- 10.-El Colegio de México. "Foro Internacional"; Vol. 18 No. 4; Abril-junio 1978
- 11.-Urquidí Víctor L. y Ruth R. Troeller. " El Petróleo, la OPEP y las Perspectivas Internacionales"; F.C.E.; Méx. agosto 1976
- 12.-Alvarado Arvizu Manuel. " Análisis crítico de la relación Deuda-Petróleo: el caso de México (1982-1986). UNAM Fac. de Economía, Méx. D.F. 1989 p.p. 239
- 13.-La Industria Petrolera Mexicana: Conferencias en conmemoración del XX Aniversario de la Expropiación. UNAM, Escuela Nal. de Economía. pp. ?
- 14.-Torres Jr. Angel "El Petróleo y la Sucesión Presidencial Ed. Edamex. Méx. D.F. 1982 pp. 191

- 15.-Segundo Informe de Gobierno 1990 (Anexo); Carlos Salinas de Gortari, Poder Ejecutivo Federal. México, D.F. noviembre 1990
- 16.-Tercer Informe de Gobierno 1991 (Anexo); Carlos Salinas de Gortari, Poder Ejecutivo Federal. México, D.F. noviembre 1991
- 17.-Revista Mexicana del Petróleo. México D.F. dic/ene 1988/1989. Méx. Oil Publication. PEMEX año XXX núm. 312
- 18.-Revista Mexicana del Petróleo. México D.F. nov/dic 1991. Méx. Oil Publication. PEMEX año XXXIII núm. 329
- 19.-Revista Mexicana del Petróleo. México D.F. ene/feb 1992. Méx. Oil Publication. PEMEX año XXXIV núm. 330
- 20.-Revista Mexicana del Petróleo. México D.F. mzo/abr 1992 Méx. Oil Publication. PEMEX año XXXIV núm. 331
- 21.- El Mercado de Valores, NAFIN año LI mzo lo. 1991, núm. 5
- 22.- Revista Epoca "Los nuevos PEMEX". México, D.F., 15 junio 1992 Núm 54
- 23.- Conferencias de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- 24.-"Desarrollo Ambiente y Nuevo Orden Mundial" Bancomext Vol. 42, No. 7 México, D.F. julio 1992.
- 25.-García Páez Benjamín "Petróleo, Tratado de Libre Comercio y Reestructuración en PEMEX", Rev. Economía informa mayo 1992, No. 205, Fac. Economía, UNAM.
- 26.-Snoek Michele "El Comercio Exterior de Hidrocarburos y derivados en México, 1970-1985". El Colegio de México, Primera edición 1988. pp 236
- 27.-Instituto Mexicano del Petróleo "Energéticos: Demanda Regional Análisis y Perspectiva" 1977 pág. 11.
- 28.-Información Dinámica de Consulta Año VII No. 158, 159 y 163, México Septiembre- Noviembre 1992